

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2021

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
100000000000			<b>A C T I V O</b>	416,916,885,789	405,030,886,121
110000000000			<b>DISPONIBILIDADES</b>	41,242,443,833	16,593,232,789
115000000000			<b>CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)</b>	0	2,571,046,357
120000000000			<b>INVERSIONES EN VALORES</b>	86,577,254,807	70,801,907,986
	120100000000		Títulos para negociar	86,451,897,809	70,448,128,042
	120200000000		Títulos disponibles para la venta	125,356,998	353,779,944
	120300000000		Títulos conservados a vencimiento	0	0
120800000000			<b>DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)</b>	0	36,026,799,469
120700000000			<b>PRÉSTAMO DE VALORES</b>	0	0
121400000000			<b>DERIVADOS</b>	4,713,680,397	8,757,799,518
	121406000000		Con fines de negociación	3,444,664,982	8,724,468,116
	121407000000		Con fines de cobertura	1,269,015,415	33,331,402
121700000000			<b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	50,552,312	55,766,507
128000000000			<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO</b>	245,482,683,805	218,241,691,348
129000000000			<b>CARTERA DE CRÉDITO NETA</b>	245,482,683,805	218,241,691,348
129500000000			Cartera de crédito	253,438,900,128	228,443,462,558
130000000000			<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	249,871,320,837	223,391,352,128
	130100000000		Créditos comerciales	217,522,298,970	185,496,861,050
		130107010000	Actividad empresarial o comercial	186,048,639,632	171,797,917,834
		130107020000	Entidades financieras	3,438,063,881	1,026,276,682
		130107030000	Entidades gubernamentales	28,035,595,457	12,672,666,534
	131100000000		Créditos de consumo	27,524,862,415	33,101,240,773
	132100000000		Créditos a la vivienda	4,824,159,452	4,793,250,305
		132107010000	Media y residencial	4,820,343,699	4,788,825,310
		132107020000	De interés social	3,815,753	4,424,995
		132107030000	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		132107040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
	133100000000		Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	0	0
135000000000			<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	3,567,579,291	5,052,110,430
	135051000000		Créditos comerciales	1,605,822,908	1,787,114,507
		135051010000	Actividad empresarial o comercial	1,605,578,069	1,787,114,507
		135051020000	Entidades financieras	244,839	0
		135051030000	Entidades gubernamentales	0	0
	135061000000		Créditos de consumo	1,166,626,698	2,346,966,481
	135071000000		Créditos a la vivienda	795,129,685	918,029,442
		135071010000	Media y residencial	795,112,749	916,836,473
		135071020000	De interés social	16,936	1,192,969
		135071030000	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		135071040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
139000000000			<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	-7,956,216,323	-10,201,771,210
139700000000			<b>Derechos de cobro (neto)</b>	0	0
	139798000000		<b>DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS</b>	0	0
	139799000000		<b>ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO</b>	0	0
179700000000			<b>BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>	0	0
140000000000			<b>Otras cuentas por cobrar</b>	9,720,975,145	24,110,391,452
150000000000			<b>Bienes adjudicados</b>	937,473,042	823,326,669
160000000000			<b>Propiedades, mobiliario y equipo</b>	3,043,461,312	2,702,599,533
170000000000			<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	13,332,418,994	10,956,473,493
179500000000			<b>ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	3,445,681,255	5,867,994,677
180000000000			<b>Impuestos y ptu diferidos (a favor)</b>	803,112,902	3,040,566,137
190000000000			<b>OTROS ACTIVOS</b>	4,567,147,988	4,481,290,186
	190300000000		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	3,247,169,488	3,255,420,351
	191600000000		Otros activos a corto y largo plazo	1,319,978,500	1,225,869,835
200000000000			<b>P A S I V O</b>	297,717,729,044	302,173,114,601
210000000000			<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>	252,667,945,370	235,656,337,061
	210100000000		Depósitos de exigibilidad inmediata	175,796,860,735	159,015,959,503
	211100000000		Depósitos a plazo	20,476,899,410	19,639,563,185
		211101000000	Del público en general	20,476,899,410	19,138,574,525
		211102000000	Mercado de dinero	0	500,988,660
		211103000000	Fondos especiales	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2021

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	212500000000		Títulos de crédito emitidos	56,162,735,930	56,851,919,176
	216100000000		Cuenta global de captación sin movimientos	231,449,295	148,895,197
230000000000			<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>	20,747,165,772	31,009,115,452
	230100000000		De exigibilidad inmediata	0	0
	230200000000		De corto plazo	169,932,197	136,990,805
	230300000000		De largo plazo	20,577,233,575	30,872,124,647
203000000000			<b>VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR</b>	0	0
220800000000			<b>ACREEDORES POR REPORTE</b>	4,053,252,234	0
220700000000			<b>PRÉSTAMO DE VALORES</b>	0	0
220900000000			<b>COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA</b>	1,079,684,294	0
	220901000000		Reportos	1,079,684,294	0
	220902000000		Préstamo de valores	0	0
	220903000000		Derivados	0	0
	220990000000		Otros colaterales vendidos	0	0
221400000000			<b>DERIVADOS</b>	8,889,574,673	18,929,485,684
	221406000000		Con fines de negociación	6,318,440,407	12,881,653,299
	221407000000		Con fines de cobertura	2,571,134,266	6,047,832,385
221700000000			<b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	0	0
221900000000			<b>OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>	0	0
225000000000			Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal	0	0
240000000000			<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	7,009,877,401	15,110,539,514
	240200000000		Impuestos a la utilidad por pagar	163,575,735	2,308,711,995
	240800000000		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	202,846,865	870,417,232
	240300000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	240900000000		Acreedores por liquidación de operaciones	1,020,200,000	6,354,991,582
	241000000000		Acreedores por cuentas de margen	272,834,901	0
	241300000000		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	0	21,544,367
	240100000000		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	5,350,419,900	5,554,874,338
270000000000			<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN</b>	0	0
280000000000			<b>Impuestos y ptu diferidos (a cargo)</b>	1,685,392,999	0
290000000000			<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	1,584,836,301	1,467,636,890
400000000000			<b>CAPITAL CONTABLE</b>	119,199,156,745	102,857,771,520
450000000000			Participación controladora	115,750,317,971	99,971,222,603
410000000000			<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	25,264,289,098	25,264,289,098
	410100000000		Capital social	17,579,486,788	17,579,486,788
	410700000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	410400000000		Prima en venta de acciones	7,684,802,310	7,684,802,310
	411100000000		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
420000000000			<b>CAPITAL GANADO</b>	90,486,028,873	74,706,933,505
	420100000000		Reservas de capital	15,515,504,308	14,820,617,266
	420300000000		Resultado de ejercicios anteriores	60,112,007,765	54,738,917,327
	420500000000		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0
	421500000000		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-489,789,880	-3,003,178,972
	421700000000		Efecto acumulado por conversión	-140,787,342	-128,443,696
	422300000000		Remediones por beneficios definidos a los empleados	-46,940,750	-323,616,821
	420900000000		Resultado por tenencia de activos no monetarios	1,605,460,488	1,627,724,576
	421100000000		Resultado neto	13,930,574,284	6,974,913,825
430000000000			<b>PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA</b>	3,448,838,774	2,886,548,917
	431000000000		Resultado neto correspondiente a la participación no controladora	587,800,458	168,360,977
	439000000000		Otra participación no controladora	2,861,038,316	2,718,187,940
700000000000			<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	1,981,935,540,189	1,799,531,620,435
710000000000			Avales otorgados	0	0
790000000000			Activos y pasivos contingentes	0	0
730000000000			Compromisos crediticios	87,126,120,817	87,625,327,985
740000000000			Bienes en fideicomiso o mandato	428,482,608,714	403,476,159,385
	740100000000		Fideicomisos	427,105,407,944	402,069,721,481
	740200000000		Mandatos	1,377,200,770	1,406,437,904
770300000000			Agente financiero del Gobierno Federal	0	0
750000000000			Bienes en custodia o en administración	339,235,590,312	300,231,779,479
773100000000			Colaterales recibidos por la entidad	21,869,472,721	37,244,640,907

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO CRÉDITO  
INBURSA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
773200000000			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	5,690,185,499	1,225,349,381
760000000000			Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	0	0
771000000000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1,421,202,201	2,073,828,144
780000000000			Otras cuentas de registro	1,098,110,359,925	967,654,535,154

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO**

**CONSOLIDADO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
510000000000	Ingresos por intereses	30,990,355,306	39,370,481,064
610000000000	Gastos por intereses	13,860,223,596	16,432,813,293
520000000000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
670100000000	<b>MARGEN FINANCIERO</b>	17,130,131,710	22,937,667,771
620000000000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,271,229,481	9,306,981,311
670200000000	<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	15,858,902,229	13,630,686,460
530000000000	Comisiones y tarifas cobradas	6,140,618,252	6,392,919,331
630000000000	Comisiones y tarifas pagadas	1,108,996,411	1,247,959,344
540000000000	Resultado por intermediación	1,636,396,926	-1,217,327,968
505000000000	Otros ingresos (egresos) de la operación	1,597,060,239	1,446,670,837
590000000000	Subsidios	0	0
640000000000	Gastos de administración y promoción	9,672,910,812	10,452,091,194
670400000000	<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	14,451,070,423	8,552,898,122
570000000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	2,885,108,603	898,692,544
672500000000	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	17,336,179,026	9,451,590,666
660000000000	Impuestos a la utilidad causados	1,104,754,659	3,041,157,828
560000000000	Impuestos a la utilidad diferidos	-1,713,049,625	732,841,964
670700000000	<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	14,518,374,742	7,143,274,802
580000000000	Operaciones discontinuadas	0	0
671100000000	<b>RESULTADO NETO</b>	0	0
670900000000	Participación controladora	13,930,574,284	6,974,913,825
671300000000	Participación no controladora	587,800,458	168,360,977

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04**      AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

INFORMACIÓN DICTAMINADA			(PESOS)	CONSOLIDADO
				Impresión Final
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL IMPORTE	AÑO ANTERIOR IMPORTE
820103500000		<b>Resultado neto</b>	13,930,574,284	6,974,913,825
820103600000		<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	3,453,117,146	2,079,863,783
	820103600100	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	0	0
	820103600200	Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	345,817,896	391,004,670
	820103600300	Amortizaciones de activo intangibles	22,702,071	37,985,511
	820103600400	Provisiones	266,792,895	329,080,436
	820103600500	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2,817,804,284	2,308,315,864
	820103600600	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	0	-986,522,698
	820103600700	Operaciones discontinuadas	0	0
	820103609000	Otros	0	0
		<b>Actividades de operación</b>		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	2,571,046,357	-135,517,937
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	-15,775,346,821	-7,789,035,207
	820103030000	Cambio en deudores por reporto	36,026,799,469	-25,982,899,625
	820103040000	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	5,279,803,134	-3,937,331,787
	820103060000	Cambio de cartera de crédito (neto)	-27,240,992,457	21,726,811,508
	820103070000	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	820103090000	Cambio en bienes adjudicados (neto)	-114,146,373	-167,434,840
	820103100000	Cambio en otros activos operativos (neto)	14,389,416,307	-13,589,471,880
	820103110000	Cambio en captación tradicional	17,011,608,309	13,559,101,366
	820103120000	Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-10,261,949,680	42,034,092
	820103130000	Cambio en acreedores por reporto	4,053,252,234	0
	820103140000	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	1,079,684,294	0
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	-6,563,212,892	4,309,530,492
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	0	0
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	-5,994,727,069	-1,824,639,282
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-3,126,225,791	-824,215,986
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	-1,040,094,310	-2,335,878,793
	820103900000	Otros	0	0
820103000000		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	27,678,606,141	-7,894,170,271
		<b>Actividades de inversión</b>		
	820104010000	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
	820104020000	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-686,679,675	-502,707,623
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104050000	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104060000	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-8,966,626,756	-5,033,111,831
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	5,759,434,805	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	0	351,070,181
820104000000		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	-3,893,871,626	-5,184,749,273
		<b>Actividades de financiamiento</b>		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	0	0
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105900000	Otros	864,476,529	-11,534,103
820105000000		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	864,476,529	-11,534,103

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820100000000		<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	24,649,211,044	-13,090,453,647
820400000000		<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	0	0
820200000000		<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	16,593,232,789	29,683,686,436
820000000000		<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	41,242,443,833	16,593,232,789

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**  
**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE**  
**BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO**  
**INBURSA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE**  
**CRÉDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Participación controladora	Capital contribuido				Capital Ganado								Participación no controladora	Capital contable
		Capital social	Aportaciones para futuros retiros de capital autorizadas por el Organismo de Gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto Acumulado por conversiones	Remedios por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	99,971,222.603	17,579,486,788	0	7,684,802,310	0	14,820,617,266	54,738,917,327	0	-3,003,178,972	-323,616,821	-128,443,696	1,627,724,576	6,974,913,825	2,886,548,917	102,857,771,520
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS</b>															
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	0	694,887,042	-694,887,042	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	6,974,913,825	0	0	0	0	-6,974,913,825	0	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	0	0	0	0	0	694,887,042	6,280,026,783	0	0	0	0	-6,974,913,825	0	0	0
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>															
-Resultado neto	13,930,574,284	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,930,574,284	587,800,458	14,518,374,742	
-Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
-Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	1,606,452,747	0	0	0	0	0	-906,936,345	0	2,513,389,092	0	0	0	0	1,606,452,747	
-Efecto acumulado por conversión	-12,343,646	0	0	0	0	0	0	0	0	-12,343,646	0	0	0	-12,343,646	
Remedios por beneficios definidos a los empleados	276,676,071	0	0	0	0	0	0	0	0	276,676,071	0	0	-25,510,601	251,165,470	
-Resultado por tenencia de activos no monetarios	-22,264,088	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-22,264,088	0	0	-22,264,088	
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	15,779,095,368	0	0	0	0	0	-906,936,345	0	2,513,389,092	276,676,071	-12,343,646	-22,264,088	13,930,574,284	562,289,857	16,341,385,225
<b>Saldo al final del periodo</b>	115,750,317,971	17,579,486,788	0	7,684,802,310	0	15,515,504,308	60,112,007,765	0	-489,789,880	-48,940,750	-140,787,342	1,605,460,488	13,930,574,284	3,448,838,774	119,199,156,745

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 1 / 8

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Documentos de Carácter Público

El presente reporte trimestral con información y cifras al 31 de Diciembre de 2021, fue entregado oportunamente dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y puede ser consultado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la BMV ([www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)) y en la página de la Sociedad ([www.inbursa.com](http://www.inbursa.com)).

Asimismo, los inversionistas que así lo deseen, podrán solicitar una copia del presente reporte a través del área de relaciones con inversionistas de Banco Inbursa a la atención de:

Lic. Frank Ernesto Aguado Martínez  
Teléfono: 5625.4900 ext. 3350  
Fax: 5625.4900 ext. 2610  
Correo electrónico: [faguadom@inbursa.com](mailto:faguadom@inbursa.com)

Calificadoras:  
Standard & Poors:mxAAA  
HR Ratings:HRAAA

BANCO INBURSA INFORMA SUS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021. México, D.F., Al 26 De Enero de 2022.- Banco Inbursa informa hoy sus resultados correspondientes al Cuarto Trimestre de 2021.

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### •Escisión.

Se informa al público inversionista que como consecuencia de la pretendida escisión de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. ("GFINBUR"), y sujeto a las autorizaciones corporativas y gubernamentales correspondientes, Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa ("BINBUR"), tiene la intención de escindir parte menor de su activo, pasivo y capital, proveniente de Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Capitales.

La escisión que se propone, no tendrá impacto en los índices de capitalización de BINBUR, mismos que se mantendrán muy por encima de los requerimientos exigidos por las disposiciones legales y regulatorias, ni en la solidez de GFINBUR ni de sus subsidiarias.

•Banco Inbursa registró utilidades por \$13,931 MM Ps en 2021 que se compara con \$6,975 MM Ps del mismo periodo del año anterior.

Grupo Financiero Inbursa registró utilidades por \$13,931 MM Ps al cierre de 2021 comparado con \$6,975 MM Ps al cierre de 2020, lo que representa un crecimiento de 100%. Esto se explica principalmente por menor costo de riesgo y gastos generales, así como el incremento en las comisiones netas, ingresos de subsidiarias y resultado por intermediación. Es importante mencionar que durante el año 2020, se cobraron intereses extraordinarios por \$3,143 MM Ps como consecuencia del prepago de crédito a largo plazo



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 2 / 8

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

que junto con menor nivel de créditos de consumo explica la disminución en el margen financiero neto. Es importante mencionar que incluyendo este efecto, el margen ajustado por riesgo incremento 14%.

•El costo de riesgo se situó en \$1,483 MM Ps en 2021

El costo de riesgo se situó en \$1,483 MM Ps en 2021 comparado con \$9,307 MM Ps en de 2020. Esto se explica por las reservas preventivas adicionales durante los primeros nueve meses del 2020 así como las reestructuras realizadas satisfactoriamente a lo largo del año, las cuales permitieron liberación de provisiones. Es importante mencionar la liberación de reservas crediticias llevadas a cabo en el 4T21 por la cantidad de \$1,400 MM Ps que se crearon en el 1T20 por los impactos negativos que podrían originarse como consecuencia de la pandemia COVID-19.

•El Margen Financiero se situó en \$17,041 MM Ps

En 2021 el margen financiero se situó en \$17,041 MM Ps, representando una disminución de 26% si se compara con el mismo periodo del año anterior. Este resultado incluye ingresos por intereses extraordinarios por \$3,143 MM Ps como consecuencia del prepago de crédito a largo plazo con estructura de tasas crecientes. Es importante mencionar que incluyendo este efecto, el margen ajustado por riesgo incremento 14%.

•Los ingresos por resultado de intermediación se situaron en \$1,636 MMPS en Diciembre 2021

Los ingresos por resultado de intermediación se situaron en \$1,636 MMPS en Diciembre 2021 comparado con pérdidas de \$1,217 MM Ps en el mismo periodo del año anterior.

•Los gastos generales en Diciembre 2021 disminuyeron 9%

Los gastos generales en Diciembre 2021 disminuyeron 9% comparado con el mismo periodo del año anterior.

•El portafolio total de crédito en 2021 incrementó 11% si se compara con Diciembre de 2020.

El portafolio total de crédito incrementó 11%, al pasar de \$228,443 MM Ps en Diciembre de 2020 a \$253,439 MM Ps en 2021, el incremento se explica por un crecimiento de 19% en el portafolio de crédito comercial, el cual se situó en \$212,,695 MM Ps a Diciembre 2021.

•El indicador de cartera vencida continúa sólido al cierre del 4T21.

La cartera vencida se ubicó en \$3,568 MM Ps en 2021 lo que representa un indicador de cartera vencida a cartera total de 1.4%. Es importante mencionar que Inbursa no ha tomado ninguna ventaja contable para diferir pagos por la reestructura de créditos. La cartera vencida, las provisiones y los quebrantos del portafolio de crédito se contabilizan como siempre lo hemos realizado. Las reservas preventivas se situaron en \$7,956 MM Ps en 2021, lo que representa un indicador de reservas preventivas a cartera vencida de 2.2 veces y 3% del portafolio total de crédito.

•El Índice de Capitalización se ubicó en 21.4%.

La liquidez y solvencia de Inbursa continua siendo muy sólida con una capitalización muy superior a los mínimos requeridos por la regulación bancaria en donde se requiere de un mínimo de 10.5%. Al cierre de Diciembre de 2021, la capitalización de Banco

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 3 / 8

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Inbursa se ubicó en 21.4%.

## Resultado de Operación

MM Ps4T213T214T2012M2112M20

Ingresos por Intereses 8,562.4 7,541.9 7,504.1 30,900.9 39,370.5  
Intereses a favor por crédito y valores 5,846.9 5,578.9 5,593.4 22,393.4 29,401.5  
Intereses a favor por Reportos 113.3 131.7 463.1 693.3 2,439.4  
Otros 2,602.2 1,831.3 1,447.6 7,814.2 7,529.5  
Gasto por Intereses (4,167.1) (3,282.0) (3,146.8) (13,860.2) (16,432.8)  
Intereses a cargo por depósitos y fondeo (4,006.5) (3,243.5) (3,090.8) (13,560.2) (15,573.8)  
Intereses a cargo por Reportos (160.5) (38.5) (56.0) (300.0) (859.0)  
Margen Financiero 4,395.4 4,259.9 4,357.3 17,040.6 22,937.7  
Est. Prev. para Riesgos Crediticios 1,187.9 (939.0) (322.7) (1,482.7) (9,307.0)  
Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios 5,583.2 3,320.9 4,034.6 15,557.9  
13,630.7

Comisiones 1,205.91,173.51,475.25,031.65,317.1  
Resultado de Intermediación 338.2566.6-1,379.01,636.4-1,217.3  
Otros ingresos de la operación 310.9365.9277.91,320.41,358.8  
Resultado de operación 7,438.3 5,426.9 4,408.7 23,546.3 19,089.3

## Gastos Generales y Costo de Adquisición

MM Ps4T213T214T2012M2112M20

Personal 102.965.5101.2301.4302.7  
Gastos Administrativos 1,825.42,107.72,245.98,035.78,823.7  
Contribuciones al IPAB 227.0258.0271.7980.41,091.5  
Depreciaciones y Amortizaciones 89.888.698.1355.5406.3  
Gastos de Administración y Promoción 2,245.12,519.82,716.99,672.910,624.2

## Sinca Inbursa

Durante Febrero de 2020, Capital Inbursa, subsidiaria de Sinca concluyó la adquisición de Promotora de Infraestructura de Readaptación Social, S.A. de C.V. (PIRS) que tiene la concesión a largo plazo de 2 Centros de Readaptación Social por un monto total de \$5,780 MM Ps.

Es importante mencionar que las inversiones de Sinca Inbursa son registradas a valor en libros neto de crédito mercantil y la contribución a resultados se presenta bajo el método de participación.

Portafolio Sinca Inbursa

MM PS Fecha Adquisición % Acciones Valor en Libros %

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 4 / 8

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

## 1. Infraestructure & Transport

1.1 Infraestructura y Transporte México, S.A. de C.V. NOV 20058.25%00.0%

1.3 Naturgy Mexico, S.A. de C.V. SEP 200814.13%00.0%

1.4 Giant Motors Latinoamérica, S.A. de C.V. JUL 200848.00%2311.8%

Total 2311.8%

## 2. Salud

2.1 Salud Interactiva, S.A. de C.V. y Subsidiarias JAN 200862.16%00.0%

2.2 Salud Holding S.A. de C.V. JUL 200862.16%1501.2%

2.3 Enesa, S.A. de C.V. DIC 201025.00%00.0%

2.4 Patia Biopharma, S.A. de C.V. JUN 201380.00%880.7%

Total 2381.9%

## 3. Software

3.1 Holding Aspel, S.A. de C.V. JUN 201164.00%00.0%

Total 00.0%

## 4. Financiera

4.1 Sociedad Financiera Campesina, S.A. de C.V. AGO 200813.00%140.1%

Total Sector Financiero 140.1%

## 5. Contenido

5.1 Argos Comunicación, S.A. de C.V. y Subsidiarias MAR 200739.50%590.5%

Total 590.5%

## 6. Media

6.1 In Store Media, S.A. de C.V. DEC 200130.00%00.0%

6.2 Havas Media, S.A. de C.V. NOV 19975.00%00.0%

Total 00.0%

## 7. Compañías

7.1 Inbursa Private Capital, S.A. de C.V. OCT 200799.99%880.7%

7.2 Capital Inbursa, S.A. de C.V. DEC 201399.99%12,07695.0%

7.2.1 Grupo Idesa S.A. de C.V. AGO 200624.00%1,96115.4%

7.2.2 Excellence Freights de México S.A. de C.V. SEP 201424.00%50.0%

7.2.3 Patiacan S.A. de C.V. DEC 201480.00%30.0%

7.2.4 Hitss Solutions S.A. de C.V. FEB 201530.06%5184.1%

7.2.5 Parque Acuático Nuevo Veracruz S.A. de C.V. JAN 201553.40%1261.0%

7.2.6 Star Medica S.A. de C.V. NOV 201550.00%1,2399.8%

7.2.7 Promotora de Infraestructura de Readaptación Social, S.A. de C.V. FEB 202099.99%5,78045.5%

7.2.8 Operadora Chelsen S.A.P.I. de C.V. JAN 201737.50%30.0%

7.2.9 Laboratorio de Diseño en Alimentos S.A.P.I. de C.V. MAR 201737.50%10.0%

7.2.10 Contalisto S.A.P.I. de C.V. JUN 201710.45%10.0%

7.2.11 Fanbot S.A.P.I. de C.V. JUN 201715.00%20.0%

7.2.12 Soccerton Games S.A.P.I. de C.V. AGO 20176.00%10.0%

7.2.13 SIESINT Holding S.A. de C.V. OCT 202164.00%5454.3%

6.2.13 Efectivo 2,98223.5%

Total 12,16495.7%

TOTAL 12,706

CARTERA DE CRÉDITO

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 5 / 8

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

El portafolio total de crédito incrementó 11%, al pasar de \$228,443 MM Ps en Diciembre de 2020 a \$253,439 MM Ps en 2021, el incremento se explica por un crecimiento de 19% en el portafolio de crédito comercial, el cual se situó en \$212,,695 MM Ps a Diciembre 2021.

Las reservas crediticias se situaron en \$7,956 MM Ps. En el acumulado, esta cantidad representa una cobertura de 2.2 veces la cartera vencida y 3% de la cartera de crédito total.

El 80% de la cartera crediticia es en Pesos.

CARTERA DE CREDITO4T21

Cartera de Crédito Total 253,439  
Estim. Prev. para Riesgos Crediticios7,956

CARTERA DE CREDITO TOTAL NETA245,483

Cartera de Crédito

MM Ps4T21%3T21%4T20%

CARTERA DE CRÉDITO TOTAL253,439100%241,838100%228,443100%  
Comercial186,04973%179,81974%171,79875%  
Entidades Financieras3,4381%2,9441%1,0260%  
Consumo27,52511%27,58011%33,10114%  
Vivienda4,8242%4,7982%4,7932%  
Entidades Gubernamentales28,03611%22,2259%12,6736%  
CARTERA VENCIDA3,5681.4%4,4721.8%5,0522.2%  
EST. PREV. PARA RIESGOS CREDITICIOS7,9563%9,8464%10,2024%

4T213T214T20  
Pesos 80%78%73%  
USD20%22%27%

Garantizados \*86%86%86%  
Quirografarios14%14%14%  
\* Colaterales, garantías reales y avales

Razones financieras

4T214T20Mercado  
Nov-21

C. Crédito / Activo Total60.8%56.4%47.1%  
C. Vencida / C. Crédito1.4%2.2%2.2%  
Est. Preventiva (reservas) / C. Vencida (veces)2.22.01

Cartera Vencida

La cartera vencida se ubicó en \$3,568 MM Ps en 2021 lo que representa un indicador de

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 6 / 8

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

cartera vencida a cartera total de 1.4%. Es importante mencionar que Inbursa no ha tomado ninguna ventaja contable para diferir pagos por la reestructura de créditos. La cartera vencida, las provisiones y los quebrantos del portafolio de crédito se contabilizan como siempre lo hemos realizado. Las reservas preventivas se situaron en \$7,956 MM Ps en 2021, lo que representa un indicador de reservas preventivas a cartera vencida de 2.2 veces y 3% del portafolio total de crédito.

MM Ps%

C.V. a30-sep-214,472

-Decrementos en C.V.-2,178-171.0%

\*Recuperaciones y Reestructuras-1,227-96.3%

\*Castigos-951-74.6%

+Incrementos en C.V.1,274100.0%

\*Efectos por Tipo de Cambio272.1%

\*C.V. Nueva1,24797.9%

C.V. a31-dic-213,568

## Créditos Comerciales

Banco Inbursa continúa fortaleciendo su posición a los créditos a la actividad empresarial al situarse en 7mo lugar a nivel nacional en colocación de créditos comerciales al lograr una participación de mercado de 7% al cierre de Noviembre 2021. La cartera se mantiene bien diversificada como se muestra a continuación:

## Capitalización

Banco Inbursa registro un índice de capitalización de 21.4% al cierre de Diciembre de 2021. Esta cifra se compara positivamente con el mercado.

MM Ps31-Dec-2130-Sep-2131-Dec-20

Activos sujetos a riesgo de mercado234,131.9233,200.7241,617.0

Capital Básico35.0%33.5%29.0%

Capital Neto35.0%33.5%29.0%

Activos sujetos a riesgo total383,109.5378,551.3375,824.3

Capital Básico21.4%20.6%18.7%

Capital Neto21.4%20.6%18.7%

## Riesgos

Banco Inbursa está basado en modelos de valoración de riesgo con diferentes niveles de confianza y horizontes. Dichos modelos se complementan con constantes pruebas de stress y análisis de situaciones hipotéticas con base en información histórica. El riesgo crediticio, se analiza por un comité de crédito a través del análisis detallado de cada cliente y complementado por modelos econométricos implementados para evaluar de forma anticipada la probabilidad de incumplimiento individual o de grupos en caso de que exista concentración de riesgo en un sector.

TIPO DE RIESGO VALOR DE MERCADO VALOR EN RIESGO (1)% Val. en Riesgo vs. Capital Básico

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**

PAGINA 7 / 8

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Renta Variable 91670.01%  
 Swaps de tasas 85960.01%  
 Swaps de divisas -4,0011560.20%  
 Swaps listados -4740.01%  
 Tasa nominal 46,349210.03%  
 Tasa real 6,745240.03%  
 Futuros 000.00%  
 Forwards 62140.02%  
 Divisas 1,14950.01%  
 Banco Inbursa 52,0321350.17%  
 Capital Básico (2) 78,111

- (1) Valor en riesgo con un 95% de confianza utilizando los últimos 12 meses  
 (2) Capital Básico del trimestre anterior

Desglose de la cartera de Crédito

+  
 DESGLOSE DE LA CARTERA DE CREDITO POR MONEDA  
 PESOS UDI's M.E. TOTAL BANCO  
 CARTERA VIGENTE

Comercial 137,243-36,566186,049  
 Ent. Financieras 3,438 - -3,438  
 Consumo 27,5241-27,525  
 Vivienda 4,824- - 4,824  
 Ent. Gubernamentales 15,128 - 12,90828,036

Total Cartera Vigente 188,15712,24149,474249,872

CARTERA VENCIDA

Comercial 1,505-1011,606  
 Ent. Financieras - - -  
 Consumo - - -  
 Vivienda 1,166- - 1,166  
 Ent. Gubernamentales 795- - 795

Total cartera Vencida 3,46601013,567

4T21

CARTERA VIGENTE CARTERA VENCIDA

Comercial	186,049		1,606	
Ent. Financieras		3,438		-
Consumo	27,525		1,166	
Vivienda	4,824		795	
Ent. Gubernamentales		28,036		-
<b>Total</b>	<b>249,872</b>		<b>3,567</b>	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA **8 / 8**

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias  
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección  
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

## 1. Actividad y entorno económico y regulatorio

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (el Banco o Banco Inbursa) es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco y sus subsidiarias se encuentran reguladas, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y Disposiciones de Carácter General aplicable a Instituciones de Crédito (los Criterios Contables) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico), y tienen por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las instituciones de banca múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales el Banco cumple satisfactoriamente.

El Banco está sujeto a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

### Eventos significativos 2021 y 2020

a. Adquisición Inmobiliaria: Con fecha 8 de octubre de 2021, Inmobiliaria Inbursa, S.A. adquirió la entidad Casa Total, S.A. de C.V., pagando una contraprestación de \$200. El 18 de noviembre de 2021, esta entidad cambio de nombre a Inmoinb, S.A. de C.V.

b. Escisión Sinca Inbursa y Promotora Inbursa - Con fecha 25 de enero de 2021, el Consejo de Administración de Banco Inbursa, a través de su Director General propuso escindir parte menor de su activo, pasivo y capital, provenientes de su subsidiaria Sinca Inbursa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Capitales (Sinca Inbursa) y la subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (Promotora Inbursa, S.A. de C.V.), dando un monto aproximado de \$25,000, en esa misma sesión el Consejo de Administración aprobó llevar a cabo todos los actos necesarios para implementar la escisión. En diciembre 2021 el Banco presentó una solicitud de confirmación de criterios para la escisión al Servicio de Administración Tributaria. Dicha escisión no se complementó al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de la emisión de estos estados financieros consolidados aún se está en espera de la resolución por parte de la Comisión.



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

c.Cambio de denominación social de FC Financiera - Con fecha 4 de noviembre de 2021, mediante asamblea de accionistas se autorizó el cambio de denominación social de FC Financiera, S.A. de C.V. SOFOM ER, Grupo Financiero Inbursa a STM Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, ER, Grupo Financiero Inbursa.

d.Reforma laboral - El 23 de abril de 2021 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, entre otras. La reforma derogó el régimen de subcontratación creado a finales de 2012, mismo que estuvo vigente hasta esa fecha. Por lo anterior, en enero de 2021 se celebró un acuerdo de sustitución patronal de 3,513 empleados de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Seguros Inbursa), Banco Inbursa y SOFOM Inbursa, S.A. de C.V. SOFOM ER, Grupo Financiero Inbursa (Sofom Inbursa) a otras entidades del Grupo Financiero. Para tal efecto, cada empleado firmó un convenio de terminación de relación laboral y firmó un nuevo contrato individual de trabajo con alguna de las entidades del Grupo Financiero. Los nuevos contratos respetan las condiciones laborales originalmente pactadas con los empleados al momento de su contratación.

e.Pandemia COVID 19 - Debido a su rápida expansión global y sus graves impactos en la salud, el 11 de marzo de 2020 fue declarada "Pandemia Global" por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la nueva enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19). Como respuesta a esta situación, a nivel gubernamental, empresarial e individual, se han establecido diferentes medidas de contención para detener la propagación de este virus.

Durante 2021 el Banco continúa con medidas sanitarias y de monitoreo, sin embargo, ya no tuvo impactos relevantes por la pandemia COVID-19.

Derivado de esta situación durante 2020 el Banco constituyó estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales a las reconocidas por la Comisión por \$1,421 sobre la cartera de consumo y comercial. En la Nota 3 se describe la metodología para la constitución de estas.

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales por la cantidad de \$1,400 que se crearon por los impactos negativos que podrían originarse como consecuencia de la pandemia COVID-19, fueron liberadas el 31 de diciembre de 2021, derivado que el Banco realizó reestructuras de forma satisfactoria a lo largo del año, las cuales permitieron liberación de provisiones.

f.Adquisición de acciones de Promotora de Infraestructura de Readaptación Social S.A. de C.V. y Subsidiarias. Con fecha 20 de noviembre de 2019, Capital Inbursa, S.A. de C.V. (Capital Inbursa) (subsidiaria indirecta), adquirió mediante un contrato de compraventa de acciones, el 99.9980% de las acciones representativas del capital social de Promotora de Infraestructura de Readaptación Social S.A. de C.V. y mediante esto adquirió el control indirecto de las sociedades subsidiarias de ésta, denominadas CRS Morelos, S.A. de C.V., Makobil, S. de R.L. de C.V., Operadora MTTO para la Infraestructura Social, S.A. de C.V. y Servicios de Personal para Proyectos SIS, S.A. de C.V..

Las condiciones suspensivas de los contratos de compra venta quedaron cubiertas el 17 de febrero de 2020. Asimismo, mediante la sesión del Consejo de Administración del 13 de abril de 2020, se acordó vender o separar dichas acciones a través de la escisión de Sinca Inbursa. La presentación de esta operación se ve reflejada en el balance general

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

como "Activos de larga duración disponibles para la venta"

g. Forward Purchase Agreement - Con fecha 8 de diciembre de 2017, el Banco celebró un contrato "Forward Purchase Agreement", en el cual se obligó a entregar un número determinado de acciones del New York Times dependiendo del precio de la acción al momento de la liquidación de la operación, en el año 2020. El 1 de diciembre de 2020 llegó a su vencimiento dicho contrato entregando 7,950,000 acciones ordinarias clase A del New York Times y recibiendo como contraprestación un monto total de \$2,360.

h. Enajenación de acciones de SOFOM Inbursa, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM Inbursa) al Banco - El 19 de junio de 2020, el Grupo Financiero firmo un contrato de compra venta de acciones con el Banco con el objeto de vender 557,797,979 acciones por un importe total de \$1,165. La liquidación de la operación se llevó a cabo el 19 de junio de 2020.

## 2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es 11.19% y 15.10%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2021 fue 13.87%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron 7.36% y 3.15%, respectivamente.

Negocio en Marcha - Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que el Banco continuará operando como negocio en marcha.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros del Banco y los de sus subsidiarias en las que se tiene control. Las inversiones permanentes en acciones se valúan conforme al método de participación. Todos los saldos y transacciones importantes entre éstas han sido eliminados.

Presentación de los estados financieros consolidados - Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros consolidados, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Las subsidiarias que consolidan con el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Participación

2021 Participación

2020 Actividad

Actividades financieras:

Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (Afore Inbursa) 94.2995% 94.2995%  
Captar el ahorro para el retiro de los trabajadores de acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 4 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Banco Inbursa, S.A. (Banco Brasil) 99.9999% 99.9999% Otorgamiento de créditos a personas morales en Brasil, el cual opera de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de Brasil (BCB).

SOFOM Inbursa, S.A de C.V. SOFOM ER, Grupo Financiero Inbursa (SOFOM) 99.9999% 99.9999% Otorgamiento de créditos a fabricantes, distribuidores y consumidores del sector automotriz, créditos de consumo revolventes a través de tarjeta de crédito.

STM Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, ER, Grupo Financiero Inbursa (antes FC Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa) (STM Financiera) 99.9999% 99.9999% Otorgamiento de crédito de arrendamiento financiero.

Participación  
2021 Participación  
2020 Actividad

Sinca Inbursa S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Capitales (Sinca Inbursa) 84.2053% 84.2053% Realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión cuya naturaleza corresponde a acciones o partes sociales, obligaciones y bonos a cargo de empresas promovidas y que requieran capitalizarse.

Actividades complementarias:

Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V. (Inmobiliaria Inbursa) 99.9999% 99.9999% Compra - venta, administración y arrendamiento de bienes inmuebles.

Los saldos y operaciones entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los estados financieros de la subsidiaria extranjera, éstos se modificaron en la moneda de registro para presentarse bajo Criterios Contables de la Comisión. Derivado que la moneda de registro y funcional era la misma los estados financieros consolidados se convirtieron a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- 1) Tipo de cambio de cierre de jornada para los activos y pasivos,
- 2) Tipo de cambio histórico para el capital contable y
- 3) Tipo de cambio de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos.

Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el proceso de conversión, fueron como sigue:

Pesos mexicanos por moneda extranjera  
Subsidiaria Moneda 2021 2020

Banco Brasil Reales \$5.571031 \$5.194805

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la moneda funcional del Banco y de sus demás subsidiarias es el peso mexicano.

Utilidad integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por el Banco, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado consolidado de resultados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las otras partidas de la utilidad integral están representadas por el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, remediones por beneficios definidos, resultado por tenencia de activos monetarios, el efecto acumulado por conversión y el efecto del diferido de cada una de las partidas.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión (los Criterios Contables), los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (las Disposiciones), así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Banco efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para valuar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Banco, aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Banco Inbursa se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que Banco Inbursa y sus subsidiarias realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de Criterios Contables, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

#### Cambios en políticas contables

##### a. Cambios contables -

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros - Da la opción de valuar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 Instrumentos financieros.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - a) Una entidad deberá presentar por separado las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, como parte de los resultados relativos a las actividades de operación, b) Aclara que no forman parte de los costos de transición intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado y lo elimina de la norma.

NIF C-5 Arrendamientos - a) Precisa las diferencias en las revelaciones del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derechos de uso, b) Debido a que la NIF C-17 Propiedades de inversión, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, la NIF C-5, elimina la revelación al respecto, c) aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualquier pagos variables estimados, d) menciona que los pagos por arrendamiento deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Cambios en tipo de cambio -

En el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 2021, mediante resolución modificatoria la Comisión estableció los siguientes cambios a los Criterios Contables, los cuales entran en vigor el mismo día de su publicación:

A-2 Aplicación de normas particulares: que en la aplicación de la NIF B-15, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por Banxico sustituyendo el uso del tipo de cambio FIX (Fixed Exchange Rate).

D-4 Estado de flujos de efectivo: se incluyen las precisiones del uso del tipo de cambio publicado por Banxico.

Las mejoras a las NIF no tuvieron impactos importantes en la información financiera al 31 de diciembre de 2021 del Banco. De conformidad con la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" los cambios en estimaciones contables son el resultado de modificaciones en el entorno económico, por lo tanto, el reconocimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios adicional fue reconocido de forma prospectiva.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración del Banco en la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

Reclasificaciones - Los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2021.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

hasta el 31 de diciembre de 2007.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Registro de operaciones - Las operaciones con valores y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

Valuación de instrumentos financieros - Para determinar el valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, el Banco utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

Transacciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio de cierre de jornada, determinados y publicados por Banxico.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Disponibilidades - Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones, se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en "firme" se reconocen como Otras disponibilidades si los mismos son cobrables dentro de los dos días (del país) o cinco (del extranjero) hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito vencida u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

Operaciones pendientes de liquidar

-Compra venta de divisas

Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Quando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compraventa de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Las operaciones por compra y venta de divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

Cuentas de margen - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

Inversiones en valores - Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la Administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros consolidados, como se describe a continuación:

-Títulos para negociar

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y en instrumentos de patrimonio neto, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Por otra parte, el costo se determina por el método de costos promedio. Posteriormente se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Banco conforme a lo establecido por la Comisión.

La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de patrimonio neto con respecto a su valor razonable se registra en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación" y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre los accionistas hasta que se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 9/ 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Las Disposiciones de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, únicamente en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para los mismos, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se efectuaron reclasificaciones.

-Títulos disponibles para la venta

Los títulos disponibles para la venta representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y en instrumentos de patrimonio neto cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de instrumentos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para el Banco. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

El Banco determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, el cual utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los instrumentos de deuda se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo con la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo con el proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto del impuestos diferido relativo, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce dicha valuación en los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

---



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de los títulos clasificados como disponibles para la venta denominados en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los Criterios Contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como conservados a vencimiento hacia la categoría de títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones de la categoría de títulos para negociar hacia disponibles para la venta en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para los mismos, entre otras), las cuales deben ser evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se efectuaron reclasificaciones.

-Títulos conservados a vencimiento

Los títulos conservados a vencimiento son aquellos instrumentos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales el Banco tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Los instrumentos de deuda se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y posteriormente se valúan a su costo amortizado. El devengo de los intereses se registra en el estado consolidado de resultados conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo en el rubro de "Ingresos por intereses".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no mantiene posición alguna clasificada como conservada a vencimiento.

Deterioro en el valor de un título - El Banco deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;

b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;

c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;

d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o

e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:

- i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
- ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración del Banco no ha identificado que exista evidencia objetiva de deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde el reportador entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Actuando el Banco como reportador, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Actuando el Banco como reportado, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo al reportador. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, el reportador obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto al reportado. En este sentido el reportado paga al reportador intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados con base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, el reportador consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

intención del reportador es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee el reportado, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el reportado respecto al reportador. A este respecto el reportado paga al reportador los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación con el colateral en operaciones de reporto otorgado por el reportado al reportador (distinto de efectivo), el reportador reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9, Custodia y administración de bienes (Criterio Contable B-9) emitido por la Comisión. El reportado presenta el activo financiero en su balance general como restringido de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate y sigue las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por el reportador se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del reportado.

Cuando el reportador vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral al reportado (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que el reportador se convierta a su vez en reportado por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Tratándose de operaciones en donde del reportador venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio Contable B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por el reportador, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo al reportado, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 13 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Derivados - El Banco podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

-Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

-Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

El Banco reconoce todos los instrumentos financieros derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación", excepto cuando el instrumento financiero derivado forme parte de una relación de cobertura de flujo de efectivo, en cuyo caso, la porción de la ganancia o pérdida del instrumento financiero derivado que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de "Resultado por intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

El Banco presenta el rubro de "Derivados" (saldo deudor o acreedor) en el balance general consolidado segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

Operaciones con fines de negociación

-Contratos adelantados (Forwards) y Futuros:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Los contratos adelantados de divisas y futuros son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Banco en el balance general consolidado como un activo y un pasivo, primeramente, a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio.

Por los contratos adelantados de divisas con fines de negociación, el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" al cierre de cada mes se registra en el estado consolidado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los contratos adelantados y futuros, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

-Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 15/ 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

El Banco registra la prima de la opción como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado consolidado de resultados "Resultado por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida en el balance general consolidado contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados" en el balance general consolidado. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de las negociables en mercados o bolsas no reconocidos, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

-Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

El Banco reconoce inicialmente en el balance general consolidado, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo con la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando a la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas de tasa determinadas por el área de riesgos de mercado tomando para su elaboración insumos proporcionados por el proveedor de precios contratado por el Banco conforme a lo establecido por la Comisión.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del ejercicio en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tal como los swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados" del balance general consolidado.

Operaciones con fines de cobertura

La Administración del Banco realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan con los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las Disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo con lo establecido en el Criterio Contable B-5, Derivados y operaciones de cobertura, de la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

-Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.

-La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

-Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.

-La cobertura debe ser medible confiablemente.

-La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" del balance general consolidado y se registra el interés devengado en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses".

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

Coberturas de valor razonable - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del ejercicio. Se valúan a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Resultado por intermediación". En coberturas de valor razonable, el ajuste al valor en libros por la

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

valuación de la partida cubierta por el riesgo cubierto se presenta en un rubro por separado en el balance general consolidado.

Coberturas de flujos de efectivo - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del ejercicio. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de "Resultado por intermediación".

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualarse al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del ejercicio.

El Banco suspende la contabilidad de coberturas cuando el instrumento financiero derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el instrumento financiero derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del ejercicio. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del instrumento financiero derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un solo instrumento se reconocen y valúan de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual). Los paquetes de instrumentos financieros derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocen y valúan de manera desagregada por cada instrumento financiero derivado que conforme dichos paquetes.

---



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" del balance general consolidado.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un instrumento financiero derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo con los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un instrumento financiero derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo, en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibe el tratamiento contable de un instrumento financiero derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a) Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b) Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de instrumento financiero derivado, y
- c) El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo, un instrumento financiero derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que se utiliza comúnmente en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 19/ 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos cuando dichos contratos requieran pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La "Estimación preventiva para riesgos crediticios" se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El Banco clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

a.Comercial: Créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en Unidades de Inversión (UDI) o en Veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, así como aquellos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Dirección General de Crédito Público de la SHCP y de Banxico

b.A la vivienda: Créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDI o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial que cuenten con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico. Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a ex-empleados de entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

c.De consumo: Créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en UDI o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a ex-empleados de entidades.

Cartera de crédito vigente - El Banco tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

-Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses,

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 20 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

-La cartera en prórroga, así como por aquellos créditos con pagos de principal o intereses vencidos que no se han ubicado en los supuestos para considerarlos como vencidos, y

-Los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida - El Banco tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

1. Cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:

- i. Continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del Artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o
- ii. Sean otorgados al amparo del Artículo 75 en relación con las fracciones II y III del Artículo 224 de la citada Ley;

2. Cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- b) Los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- c) Los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- d) Los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y
- e) Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio B-1 Disponibilidades, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Estas excepciones no serán excluyentes entre sí.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para determinar los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, el Banco crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Créditos restringidos - Se consideran como tales a aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiéndose presentar como restringidos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad cedente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Evidencia de pago sostenido del crédito - Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Reestructuraciones y renovaciones de crédito - Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;

- Cambio de moneda o unidad de cuenta;

Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación:

- Prórroga del plazo del crédito

Una renovación es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Las normas particulares relativas al reconocimiento de reestructuraciones y renovaciones son las siguientes:

1. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

2. Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 22 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

tanto no exista evidencia de pago sostenido.

3.Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:

- a)Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b)Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

4.Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

5.Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 al 4 anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando:

- a)El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b)El acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

6.Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 a 4 que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a)Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b)Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c)Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 23 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los numerales 5 y 6 anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en los numerales 5 o 6 anteriores, según corresponda, la entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a cartera vencida.

Lo anterior no será aplicable a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito- El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Clasificación de operaciones de arrendamiento - Los arrendamientos son reconocidos como capitalizables si el contrato implica una transferencia de los riesgos y beneficios del arrendador al arrendatario; en caso contrario, se consideran operativos. En este sentido, existe transferencia de riesgos y beneficios, si a la fecha de inicio del arrendamiento se da cualquiera de los supuestos que se detallan a continuación:

- El contrato de arrendamiento transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento.
  - El contrato de arrendamiento contiene una opción a compra a precio reducido.
  - El periodo del arrendamiento es sustancialmente igual que la vida útil remanente del bien arrendado.
  - El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual que el valor de
-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

mercado del bien arrendado o valor de desecho, que el arrendador conserve en su beneficio.

- El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por este.
- Las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario, o
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo periodo con una renta substancialmente menor a la de mercado.

Para la aplicación de los requisitos anteriores, se entiende que:

- El periodo de arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, si el contrato de arrendamiento cubre menos el 75% de la vida útil del mismo.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, si constituye al menos un 90% del valor de este último.
- Los pagos mínimos consisten en aquellos pagos que está obligado a hacer o que puede ser requerido a hacer el arrendatario en relación con la propiedad rentada, más la garantía de un tercero no relacionado con el Banco, del valor residual o de pagos de rentas más allá del término del contrato de arrendamiento.

La clasificación de los arrendamientos con base en las políticas descritas anteriormente presenta diferencias, tanto en la forma legal en que se encuentran contratadas las operaciones, como en los criterios de su clasificación para efectos fiscales. Esta situación tiene sus efectos en el reconocimiento de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y de impuestos diferidos.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción. Para efectos de presentación, el saldo de la cartera corresponde al saldo insoluto del crédito otorgado adicionado con los intereses devengados no cobrados.

El Banco reconoce, durante el periodo de vigencia de los contratos, los ingresos por intereses conforme se devengan, cancelando el crédito diferido previamente reconocido (carga financiera). Cuando la cartera de crédito se considera vencida se suspende el reconocimiento de los intereses.

Las rentas pactadas en los contratos operativos se reconocen conforme se devengan. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del arrendamiento se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en resultados, dentro del margen financiero, conforme se reconoce el ingreso por rentas de los contratos respectivos.

Estimación preventiva para riesgos crediticios - El Banco constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito con base en lo siguiente:

-Cartera crediticia comercial

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

El Banco al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento (PIi), Severidad de la Pérdida (SPi) y Exposición al Incumplimiento (Ei), así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la PIi.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

Ei = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Exposición al incumplimiento (EI) es el saldo del crédito en líneas revocables o saldo más una porción de la línea no dispuesta en líneas irrevocables. La Probabilidad de incumplimiento (PI) es probabilidad de que el cliente incumpla, se considera información cuantitativa y cualitativa, el Banco clasifica la cartera crediticia comercial en distintos grupos para determinar la PI del acreditado. Respecto a la Severidad de la pérdida (SP) es el porcentaje de la EI que se perdería si el crédito incumple y depende de las garantías y el tipo de cartera.

El parámetro EI, deberá calcularse mensualmente, la PIi y de la SPi al menos trimestralmente.

a) Probabilidad de incumplimiento

La PI, se calculará utilizando la fórmula siguiente:

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total} = a \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo } i) + (1 - a) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo } i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

Puntaje crediticio cualitativo = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

a = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía

---



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 26 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

La SP de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a) 45%, para Posiciones Preferentes

b) 75% para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que, para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.

c) 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales e instrumentos financieros derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas crediticias originadas por la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas crediticias. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Exposición al incumplimiento -

La EI de cada crédito se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$EI_i = Si$

II. Para las demás líneas de crédito:

En donde:

$Si$  = Al saldo insoluto del  $i$ -ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la EI conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

Créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM)

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 27 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción II del artículo 224 de la LCM, la SP se sujetará al siguiente tratamiento:

En donde:

Garantías= Las garantías que en su caso se constituyan en términos del artículo 75 de la LCM aplicando según corresponda, los factores de ajuste o los porcentajes de descuento correspondientes a cada tipo de garantía real admisible.

Masa Ajustada= La Masa, como este término se define en la LCM, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refiere la fracción I del Artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

Si = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción II del artículo 224 de la LCM a la fecha de la calificación.

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción III del artículo 224 de la LCM, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

En donde:

Masa Ajustada' = La Masa, como este término se define en la LCM, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refieren las fracciones I y II del Artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

Si = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción III del Artículo 224 de la LCM a la fecha de la calificación.

Cartera de entidades federativas y sus municipios

El Banco al calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera de entidades federativas y municipios en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de la cartera comercial, correspondiente a créditos otorgados a entidades federativas y municipios.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 28 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

a PI de cada crédito, se calculará utilizando la fórmula siguiente:

Para efectos de obtener la PIi correspondiente, se calcula el puntaje crediticio total de cada acreditado, utilizando la expresión siguiente:

Puntaje Crediticio Total = x(PCct) + (1-) PCCl

Dónde:

PCct =Puntaje Crediticio Cuantitativo = IA+ IB + IC

PCCl =Puntaje Crediticio Cualitativo = IIA + IIB

=80%

IA =Factor de Riesgo Experiencia de pago- Días de mora promedio con instituciones financieras bancarias (IFB) + porcentaje de pagos en tiempo con IFB + Porcentaje de pagos en tiempo con instituciones financieras no bancarias.

IB =Factor de Riesgo Evaluación de Instituciones Calificadoras- Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la entidad federativa o municipio.

IC =Factor de Riesgo Financiero- Deuda total a participaciones elegibles + servicio de deuda a ingresos totales ajustados + deuda corto plazo a deuda total + ingresos totales a gasto corriente + inversión a ingresos totales + ingresos propios a ingresos totales.

IIA =Factor de Riesgo Socio-económico -Tasa de desempleo local + presencia de servicios financieros de entidades reguladas.

IIB =Factor de Riesgo Fortaleza financiera- Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados + balance operativo a Producto Interno Bruto local + nivel y eficiencia en recaudación + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales + transparencia en finanzas públicas y deuda pública + emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

Créditos sin garantía

La SP de los créditos otorgados a las entidades federativas o municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a.45%, para Posiciones Preferentes.

b.100%, para Posiciones Subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI se determinará con base en lo siguiente:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 29 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

En donde:

Si = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada = Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir la estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación de cartera. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión.

Cartera de crédito a la vivienda

El Banco al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda considera el tipo de crédito, la estimación de la PI de los acreditados, la SP asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la EI.

Asimismo, el Banco califica, constituye y registra la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

Monto Exigible - Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados.

Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un período de facturación mensual.

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago Realizado - Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un período de facturación mensual.

La variable "pago realizado" deberá ser mayor o igual a cero.

Valor de la Vivienda Vi - Al valor de la vivienda al momento de la originación,

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 30 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

actualizado de conformidad con lo siguiente:

I. Para créditos con fecha de originación previa al 1 de enero de 2000 en dos etapas:

a) Primera etapa, mediante el Salario Mínimo General (SMG)

En donde:

Valor de la vivienda en la originación corresponde al valor de la vivienda conocido por medio de avalúo al momento de la originación del crédito.

b) Segunda etapa, mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) mensual.

II. Para créditos con fecha de originación a partir del 1 de enero de 2000 conforme al inciso b) del numeral I anterior.

En todo caso, el valor de la vivienda al momento de la originación podrá actualizarse mediante realización de avalúo formal.

Saldo del Crédito Si - Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir por el Banco será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

En donde:

$R_i$  = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el  $i$ -ésimo crédito.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del  $i$ -ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del  $i$ -ésimo crédito.

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del  $i$ -ésimo crédito.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Cartera crediticia de consumo

El Banco clasifica la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones como sigue:

-ABCD (B): Créditos a personas físicas y cuyo destino sea la adquisición de bienes de consumo duradero, con excepción de los créditos cuyo destino sea la adquisición de vehículos automotrices particulares.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 31 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

-Auto (A): Créditos a personas físicas y cuyo destino sea la adquisición de vehículos automotrices particulares.

-Nómina (N): Créditos de liquidez otorgados por el Banco en donde se administra la cuenta de nómina del acreditado y que son cobrados a través de dicha cuenta.

-Personal (P): Créditos que son cobrados por el Banco por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina, así como los créditos con periodo de facturación distinto de semanal o quincenal, que se otorgan a grupos de personas en los que cada miembro es obligado solidario por el pago total del crédito, aunque la calificación de dicho crédito se realice de manera individual para cada integrante del Banco.

-Otro (O): Cualquier otro crédito al consumo no revolvente, diferente a las categorías ABCD, Auto, Nómina o Personal.

El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera de consumo no revolvente, será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = (PI_{ix}) (SP_{ix}) (EI_i)$$

En donde:

$R_i$  = Monto de reservas a constituir para el  $i$ -ésimo crédito.

$PI_{ix}$  = Probabilidad de Incumplimiento del  $i$ -ésimo crédito, clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.

$SP_{ix}$  = Severidad de la Pérdida del  $i$ -ésimo crédito, clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del  $i$ -ésimo crédito.

$X$  = Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O).

El monto total de reservas a constituir por el Banco para esta cartera será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito.

Cartera de crédito de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito se calculan considerando una base crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar a el Banco, vii) monto a pagar reportado en las instituciones de información crediticia, así como viii) antigüedad del acreditado en el Banco.

-Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que se deberán constituir para la cartera crediticia,

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 32 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

calculadas con base en la metodología general, deberán ser clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo que se contiene en la tabla siguiente:

Consumo	Comercial
No revolvente	Otros créditos revolventes

A-10	a 2.00	a 3.00	a 0.9
A-22.01	a 3.03.01	a 5.03.01	a 1.5
B-13.01	a 4.05.01	a 6.51.501	a 2.0
B-24.01	a 5.06.51	a 8.02.001	a 2.50
B-35.01	a 6.08.01	a 10.02.501	a 5.0
C-16.01	a 8.010.01	a 15.05.001	a 10.0
C-28.01	a 15.015.01	a 3510.001	a 15.5
D15.01	a 35.035.01	a 75.015.501	a 45.0
E35.01	a 100Mayor	a 75.01Mayor	a 45.0

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de valores y divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48, 72 o 96 horas.

El Banco tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

El registro de ingresos se hace con base en lo devengado y se suspende su acumulación en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Bienes adjudicados, neto - Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que, para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

El Banco constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la Comisión, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se muestra, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

Reservas para derechos de cobro y bienes muebles
Tiempo transcurrido a partir de la a
adjudicación o dación en pago (meses) Porcentaje de reserva

Hasta 60%

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 33 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Más de 6 y hasta 1210%  
Más de 12 y hasta 1820%  
Más de 18 y hasta 2445%  
Más de 24 y hasta 3060%  
Más de 30100%

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el Criterio B-2, Inversiones en Valores, de los Criterios Contables, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en la fracción I del Artículo 132 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se contiene en esta fracción, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

Reservas para bienes inmuebles  
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación  
o dación en pago (meses) Porcentaje de reserva

Hasta 120%  
Más de 12 y hasta 2410%  
Más de 24 y hasta 3015%  
Más de 30 y hasta 3625%  
Más de 36 y hasta 4230%  
Más de 42 y hasta 4835%  
Más de 48 y hasta 5440%  
Más de 54 y hasta 6050%  
Más de 60100%

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas preventivas a que hace referencia el Artículo 132 de las Disposiciones podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Los inmuebles, los gastos de instalación y las mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos aplicando las tasas que se indican a continuación:

Tasa

Inmuebles 5%  
Equipo de cómputo 30%  
Mobiliario y equipo 10%  
Equipo de transporte 25%  
Maquinaria y equipo 30%

---



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 34 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

En el caso de activos fijos objeto de arrendamiento puro, la depreciación se calcula sobre el valor actualizado, disminuido del valor residual, utilizando el método de línea recta durante el plazo establecido en los contratos correspondientes.

Inversiones permanentes - Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene influencia significativa, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición.

i. Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas) -Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

Bajo los Criterios Contables, las adquisiciones de acciones de empresas promovidas son consideradas como inversiones permanentes, independientemente de que se tenga o no el control de las mismas. Las NIF establecen que estas inversiones se consideren como inversiones de capital de riesgo y se valúan a su valor razonable.

El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas", y en el capital contable, dentro del rubro "Resultado por tenencia de activos no monetarios", respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente, o a la fecha de la inversión, en los casos en que ésta haya sido posterior.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

ii. En compañías asociadas y otras inversiones. - Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

Activos de largo plazo disponibles para la venta - Como se menciona en la Nota 1, corresponde al costo de adquisición del 99.9080% de las acciones de Promotora de Infraestructura de Readaptación Social S.A. de C.V. y Subsidiarias adquiridas el 20 de noviembre de 2020 por Capital Inbursa con cumplimiento de condiciones suspensivas el 17 de febrero de 2020; cuya intención, con base en lo acordado en la asamblea de accionistas de dicha entidad es separar estas entidades a través de la escisión de Sinca Inbursa.

De conformidad con la Norma de Información Financiera NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas debido a que el Grupo Financiero desde su adquisición ha destinado estas entidades adquiridas a ser exclusivamente vendidas y

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 35 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

obtener la recuperación se su valor en libros a través de su venta en lugar de por su uso continuo, dichas acciones se presentan como un activo o grupo mantenido para la venta.

Otros activos - El software y los activos intangibles, se registran inicialmente al valor nominal erogado. Se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI desde la fecha de adquisición hasta esa fecha.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al activo actualizado las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Asimismo, dentro del rubro de "Otros activos" se registran las inversiones en valores que forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados y cuyo contrato se encuentra en un fideicomiso administrado por el Banco.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Crédito mercantil - Representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos netos de la entidad adquirida en la fecha de adquisición, no se amortiza y está sujeto cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.

Activos intangibles adquiridos - Se tienen reconocidos en el balance general consolidado los intangibles derivados de la adquisición de negocios durante el ejercicio 2015 de Banco Brasil y HF Wal-Mart. La valuación del activo intangible se llevó a cabo considerando lo indicado en la NIF C-8 "Activos Intangibles".

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Banco revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean sustancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presentan en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizado en el valor de algún activo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no ha identificado indicios de deterioro en sus activos de larga duración.

Captación tradicional - Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 36 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días preestablecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por el Banco se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro "Otros activos".

Provisiones - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado que probablemente requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y que la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal a cambio de los servicios prestados y que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

i.Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

ii.Beneficios post-empleo - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 37 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

iii. Beneficios a los empleados por terminación - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) el Banco ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que el Banco cumpla con las condiciones de una reestructuración.

iv. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. La PTU diferida está reconocida en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Préstamos interbancarios y de otros organismos - Este rubro está representado principalmente por los préstamos directos a corto plazo de bancos nacionales, así como préstamos obtenidos con instituciones de la banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Acreeedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 o 96 horas.

Activos y pasivos en Unidades de Inversión (UDI) - Los activos y pasivos denominados en UDI se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de la UDI fue de \$7.108233 y \$6.605597 pesos, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados es de \$ 7.236109.

Impuesto a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

La Administración del Banco registra una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Margen financiero - El margen financiero del Banco está conformado por la diferencia resultante de ingresos por intereses menos gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 38 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Banco, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Comisiones y tarifas cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado inicialmente de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito son aquéllas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general consolidado y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como "Gastos por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del antes mencionado, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de las políticas de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito que se cancelen antes de que

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 39 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

concluya el período de 12 meses, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Resultado por intermediación - Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo el resultado neto mayoritario por operaciones continuas entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas.

Información por segmentos - El Banco ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

Estado consolidado de flujos de efectivo - Presenta la capacidad del Banco para generar el efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades), así como la forma en que el Banco utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del Resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, Estado de flujos de efectivo, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Banco y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden (Nota 33) - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado del Banco ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

-Compromisos crediticios:

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas. Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

-Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):

Se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

-Bienes en custodia o en administración (no auditado):

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 40 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Banco.

-Otras cuentas de registro (no auditado):

En este rubro se registra el control de vencimiento de la cartera, el control de vencimiento de los pasivos, la clasificación de la cartera por grado de riesgo, el componente inflacionario y el control de nocionales en derivados.

-Colaterales recibidos por el Banco:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportador, así como el colateral recibido en una operación de préstamo de valores donde el Banco actúa como prestamista y los valores recibidos actuando el Banco como prestatario.

-Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida:

Representa el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantienen en cartera vencida, así como los ingresos financieros devengados no cobrados.

-Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco:

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportador, que a su vez hayan sido vendidos por el Banco actuando como reportado. Adicionalmente se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por el Banco.

#### 4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos del Banco en moneda extranjera ascienden a:

20212020

Activos (millones de dólares americanos) 4,395,124

Pasivos (millones de dólares americanos) (4,458) (4,563)

Posición activa (pasiva), neta en millones de dólares americanos (63) 561

Tipo de cambio (pesos) \$20.5075 \$19.9087

Total en moneda nacional \$ (1,302) \$11,164

Al 31 de diciembre de 2021 el tipo de cierre de jornada emitido por Banxico fue de \$20.5075. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banxico utilizado fue de \$20.4672 y \$19.9087 por dólar americano, respectivamente.

Al 28 de marzo de 2022, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio de cierre de jornada a esa fecha es de \$20.1035.

Banxico establece límites a los pasivos en moneda extranjera que el Banco obtenga

---

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 41 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que el Banco en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

El Banco efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano y euro, entre otras. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2021	2020		
Moneda nacional			Moneda extranjera	Total
Efectivo	\$1,703,261,729	\$1,729,638		
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	343,118,471	2,190,216		
Otras disponibilidades	129,216			
Venta de divisas de 24 hasta 96 horas			-(543) (543)	(5,057)
Depósitos en Banxico (a)		-502,502,287		
2,058,113,841	13,899 (955)			
Disponibilidades restringidas-				
Depósitos en Banxico (a)	26,318	-26,318	11,216	
Compra de divisas de 24 hasta 96 horas (b)			-1,025,025	6,332
	\$28,376	\$12,866	\$41,242	\$16,593

a. Depósitos en Banxico - Al 31 de diciembre, los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	2021	2020
Cuentas especiales (1)		
Depósitos de regulación monetaria (2)	\$26,310	\$11,211
Intereses devengados	85	
Cuentas corrientes		
Depósitos en dólares americanos	502,287	
	\$26,820	\$11,503

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

(2) El depósito de regulación monetaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$6,385 en ambos años.

b. Operaciones de divisas 24/96 horas - Se refieren a operaciones de compra y venta de divisas, a liquidar de 24 hasta 96 horas y su disponibilidad se considera restringida hasta la fecha de su liquidación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos en



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 42 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

moneda extranjera (en millones de la divisa que corresponda) equivalentes en moneda nacional se integran como sigue:

2021

Entrada (salida) de disponibilidades en moneda extranjera Tipo de cambio promedio pactado  
Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional

Compra de dólares americanos (millones de USD) 50 \$ 20.4040 \$ (1,020)

Venta de dólares americanos (millones de USD) (27) 20.3651540

23 \$ 480

Tipo de cambio de cierre (pesos) \$ 20.5075

Posición neta en moneda nacional \$ 482

2020

Entrada (salida) de disponibilidades en moneda extranjera Tipo de cambio promedio pactado  
Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional

Compra de dólares americanos (millones de USD) 318 \$ 19.9051 \$ (6,331)

Venta de dólares americanos (millones de USD) (254) 19.86105,045

64 \$ 1,286

Tipo de cambio de cierre (pesos) \$ 19.9087

Posición neta en moneda nacional \$ 1,275

## 6. Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que el Banco realice operaciones con contratos de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por el Banco (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el margen de futuros se integra a continuación:

2021 2020

Mexican Derivatives (Mexder) \$ - \$ 2,480

Group Inc. Chicago Mercantile Exchange (CME) -91

\$ - \$ 2,571

Al 31 de diciembre de 2021 no hay operaciones de depósitos en cuentas de margen. Al 31 de diciembre de 2020, los depósitos antes descritos generaron gastos por \$15 e ingresos por intereses de \$7.

## 7. Inversiones en valores

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2021

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 43 / 12  
**CONSOLIDADO**  
**Impresión Final**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores se integran como sigue:

a. Títulos para negociar

2021	2020	Costo de Intereses	Plus (minus)	adquisición	devenidos	valía	Total	Total
Deuda corporativa	\$1,511	\$12	\$(20)	\$1,503	\$2,241			
Deuda bancaria	33,302	322	72	33,696	29,056			
Certificados bursátiles	16,019	230	2,220	18,469	15,466			
Acciones (1)	356			-2,628	2,984	3,351		
CETES	23,960	109	(77)	23,992	14,527			
BREMS	5,304	6		-5,310	5,308			
Bonos gubernamentales	445	183	54	984	99			
	\$80,897	\$697	\$4,858	\$86,452	\$70,448			

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el plazo de vencimiento de aproximadamente el 71% y el 59% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar, es inferior a tres años.

Durante 2021 y 2020, el Banco reconoció como valuación en el estado consolidado de resultados dentro del rubro "Resultado por intermediación" un importe neto de \$145 y \$(801), respectivamente.

(1) Títulos restringidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tiene títulos restringidos.

Como se menciona en la Nota 1, el 1 de diciembre de 2020 llegó a su vencimiento dicho contrato entregando 7,950,000 acciones ordinarias clase A del New York Times y recibiendo como contraprestación un monto total de \$2,360.

b. Disponibles para la venta

2021	2020	Costo de Intereses	Total	Total
CEDES	\$7	\$	-	-
Deuda bancaria			-	-
Bonos gubernamentales	116	211	82	74
	\$123	\$2	\$125	\$354

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las principales calificaciones otorgadas por una calificadora de valores a los títulos de deuda clasificados como para negociar son las siguientes (no auditado):

% respecto al saldo de títulos para negociar  
Calificación (mex) 2021 2020

A-2.35%  
AA0.42% 0.56%

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 44 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

AA+1.10%1.37%  
AAA38.65%52.41%  
B-0.05%0.04%  
B+-0.23%  
BB0.06%0.07%  
BB-0.23%0.71%  
BBB1.27%1.84%  
BBB---  
F1+23.45%13.23%  
Otras34.77%27.19%

100%100%

El requerimiento de capital por las posiciones de mercado de capitales al 31 de diciembre de 2021 del Banco fue de \$5,622, el requerimiento por riesgo emisor \$240 y el requerimiento por la participación en esquemas de bursatilización de activos \$57 (no auditados).

El requerimiento por riesgo emisor en SOFOM Inbursa al 31 de diciembre de 2021 fue de \$179.

A continuación, se describe el tipo de riesgo al que son inherentes los títulos para negociar (información no auditada).

2021

Tipo valorTratamiento capitalizable

Moneda: MXP

Deuda CorporativaRequerimiento Riesgo de Mercado y Crédito

CetesRequerimiento Riesgo de Mercado

Deuda BancariaRequerimiento Riesgo de Mercado y Crédito

BPA182Requerimiento Riesgo de Mercado

BondesdRequerimiento Riesgo de Mercado

Bonos gubernamentalesRequerimiento Riesgo de Mercado

BremsRequerimiento Riesgo de Mercado

Moneda: UDI

Certificados BursátilesRequerimiento Riesgo de Mercado y Crédito

Deuda CorporativaRequerimiento Riesgo de Mercado y Crédito

UdibonosRequerimiento Riesgo de Mercado

Moneda: USD

Deuda CorporativaRequerimiento Riesgo de Mercado y Crédito

Moneda: EUR

Deuda CorporativaRequerimiento Riesgo de Mercado y Crédito

Moneda: GBP

Deuda CorporativaRequerimiento Riesgo de Mercado y Crédito

Moneda: MXP

AccionesRequerimiento Riesgo de Mercado

Moneda: USD

AccionesRequerimiento Riesgo de Mercado

Moneda: MXP

FibrasRequerimiento Riesgo de Mercado

2021

EmisoraFITCHS&PMoody's

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 45 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

BACMEXTF1+ (mex)mxA-1+A-2MX-1P-2  
BACMEXTF1+ (mex)mxA-1+MX-1  
BANOBRAF1+ (mex)mxA-1+MX-1  
BANOBRAF1+ (mex)mxA-1+A-2MX-1P-2  
BONDESDAAA (mex)mxAAAAaa.mx  
BONOSAAA (mex)mxAAAAaa.mx  
BPAG91AAA (mex)mxAAAAaa.mx  
BREMSRAAA (mex)mxAAAAaa.mx  
BSMXAAA (mex)-Aaa.mx  
CAMSCBAA+ (mex)--  
CETESAAA (mex)mxAAAAaa.mx  
CFEAAA (mex)mxAAAAaa.mx  
CONM151AAA (mex)mxAAA-  
CONMEXAAA (mex)mxAAA-  
FUNOAAA (mex)--  
GMXTAAA (mex)mxAAA-  
KUOBF33BBBB--  
LPSLCB-mxAA-  
MAYACBAA (mex)--  
MEDICAAA- (mex)-Aa2.mx  
NAFINF1+ (mex)F3mxA-1+A-2MX-1P-2  
PEMEGGBB-BBBBa2  
PEMEK67BB-BBBBa3  
PEMEP54BB-BBBBa2  
PEMEXBB-BBB-  
PEMEX-mxAAAA3.mx  
RCOAAA (mex)mxAAA-  
REDC933BBBBBB+-  
ZONALCBAA (mex)--  
ZONALCBB- (mex)--

2020

EmisoraFITCHS&PMoody´s

BACMEXTF1+ (mex)mxA-1+MX-1  
BANOBRAF1+ (mex)mxA-1+MX-1  
BONDESDAAA (mex)mxAAAAaa.mx  
BPAG91AAA (mex)mxAAAAaa.mx  
BREMSRAAA (mex)mxAAAAaa.mx  
CAMSCBAA+ (mex)--  
CETESAAA (mex)mxAAAAaa.mx  
CHIHCBAAA (mex)--  
CONM151AAA (mex)mxAAA-  
FUNOAAA (mex)--  
IDESB65-CCC-  
KUOBF33BBBB--  
LPSLCB-mxAA-  
MAYACBAA (mex)-Aa2.mx  
OPI-mxA-  
PBFEG37B+B+B3  
PBFEH10B+B+B3  
PEMEG55BB-BBBBa2  
PEMEP54BB-BBBBa2  
PEMEXA (mex)mxAAAA2.mx

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 46 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

PEMEXBB-BBBBa2  
RCOAAA (mex)mxAAA-  
REDC933BBBBBB+-  
ZONALCBA (mex)--  
ZONALCBAA (mex)--  
ZONALCBB- (mex)--

Al 31 de diciembre de 2021 las posiciones mayores al 5% de su capital neto en valores distintos a títulos gubernamentales con un mismo emisor se integra como sigue:

Emisora Plazo promedio (días) Tasa promedio Valor razonable

BANOBRA 175.10% \$13,185  
BREMSR 1,3925.50% 5,311  
CETES 2235.52% 11,454

Al 31 de diciembre de 2020 las posiciones mayores al 5% de su capital neto en valores distintos a títulos gubernamentales con un mismo emisor se integra como sigue:

Emisora Plazo promedio (días) Tasa promedio Valor razonable

BANOBRA 44.40% \$13,908  
BREMSR 1,7574.25% 5,308

## 8. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene una posición de operaciones de reporto como sigue:

Actuando el Banco como reportador:

2021 2020

Precio pactado (1) \$21,867 \$37,250

Menos:

Colaterales vendidos o dados en garantía (1) (2) (21,867) (1,223)

\$ - \$36,027

(1) El plazo promedio de las operaciones de reporto es de 3 días al 31 de diciembre de 2021 y de 4 días al 31 de diciembre de 2020.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que el Banco actuó como reportado, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando el Banco como reportador). El tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:

2021 2020

BONDES \$5,690 \$1,223

Colaterales vendidos y dados en garantía \$5,690 \$1,223

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 47 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los premios devengados y pendientes de pago o cobro por las operaciones de reporto son menores al millón de pesos.

Los acreedores por reporto al 31 de diciembre de 2021 se integran como sigue:

2021

Cetes\$2,053  
BACMEXT2,000

Total\$4,053

Al 31 de diciembre de 2020 no se tenían operaciones de acreedores por reporto.

a.Premios ganados y pagados - Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto es el siguiente:

20212020

Premios cobrados (Nota 29a)\$693\$2,439  
Premios pagados (Nota 29b) (300) (859)

\$393\$1,580

b.Colaterales recibidos por el Banco - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los colaterales recibidos por el Banco con motivo de la celebración de operaciones de reporto se integran como sigue:

20212020

BONDES\$16,529\$11,680  
Cetes3,71711,978  
Bonos BPAG 91 -4,342  
Bonos T.F.1,6239,245

Valor reconocido en cuentas de orden\$21,869\$37,245

## 9.Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, se integra como sigue:

2021

Registros contablesCompensación de saldos  
ActivoPasivoActivoPasivo  
Derivados de negociación:  
Contratos adelantados\$10,407\$10,391\$67\$51

Swaps de negociación:

De divisas42,34346,3431184,118  
De tasas - dólares americanos4,1894,0701,1281,009  
De tasas - moneda nacional37,09036,0992,1321,141  
Total negociación94,02996,9033,4456,319

---

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 48 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Derivados de cobertura

Swaps:

De divisas	19,72622,235	-2,509
De tasas - moneda nacional	18,5497,3421,26962	
Total cobertura	28,27529,5771,2692,571	

\$122,304 \$126,480 \$4,714 \$8,890

2020

Registros contables Compensación de saldos

Activo Pasivo Activo Pasivo

Derivados de negociación:

Futuros	\$1,119 \$1,120	-\$1
---------	-----------------	------

Contratos adelantados	34,03334,414527908	
-----------------------	--------------------	--

Swaps de negociación:

De divisas	49,29154,119894,917	
De tasas - dólares americanos	4,2464,0921,6701,516	
De tasas - moneda nacional	134,82433,9256,4395,540	
Total negociación	123,513127,6708,72512,882	

Derivados de cobertura

Swaps:

De divisas	23,06626,715333,682	
De tasas - moneda nacional	17,88910,255	-2,366
Total cobertura	30,95536,970336,048	

\$154,468 \$164,640 \$8,758 \$18,930

El Banco, en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas no reconocidos "Over the Counter" (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada contraparte con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales, así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos principalmente en efectivo; es decir, no existen títulos entregados en garantía por operaciones de derivados.

Instrumentos derivados de cobertura-

A continuación, se presenta una integración de los derivados de cobertura al 31 diciembre de 2021 y 2020:

2021

Posición cubierta	Instrumento financiero designado	Fecha de vencimiento de la cobertura
Valor del nocional	Valor razonable de la cobertura	Utilidad o pérdida del reconocida en el ejercicio
Utilidad o pérdida del reconocida en el ejercicio	Utilidad o pérdida del reconocida en la utilidad integral	Inefectividad generada en el ejercicio

Coberturas de flujo de efectivo-

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 49/ 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Certificado bursátil-riesgo de tasa de interésSwaps IRS23-abr-2026	\$1,000	\$58	\$
-			
Certificado bursátil-riesgo de tasa de interésSwaps IRS10-ago-2034	7,996	146	
-	1,052	40	
Certificado bursátil-riesgo de tasa de interésSwaps IRS03-abr-2024	5,000	(13)	
-	372		
Captación por ventanillaSwaps IRS21-jun-2024	1,500	(3)	-131
-			
Captación por ventanillaSwaps IRS16-oct-2035	11,800	1,065	-1,333
-			
Captación por ventanillaSwaps CCS28-oct-2022	6,600	(25)	-272
-			
Certificado bursátil-riego de tasa de interés (préstamo)Swaps IRS14-feb-2023	6,150	(22)	
-	297		
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps CCS27-abr-2028	2,382	(1,661)	
-	1,650		
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps CCS25-jun-2025	4,682	(90)	
-	(103)		
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps CCS15-dic-2023	2,881	(202)	
-	(95)		
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps CCS14-dic-2023	2,034	(38)	
-	(55)		
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps CCS21-sept-2023	6,746	(449)	
-	(229)		
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps CCS01-feb-2022	2,955	(68)	
-	(28)		
Total coberturas de flujo de efectivo	\$59,726	\$(1,302)	\$
			-\$4,691
			\$41

2020

Posición cubiertaInstrumento financiero designadoFecha de vencimiento de la cobertura  
Valor del nocionalValor razonable de la coberturaUtilidad o pérdida del reconocida en  
el ejercicioUtilidad o pérdida del reconocida en la utilidad integralInefectividad  
generada en el ejercicio

Coberturas de flujo de efectivo-

Certificado bursátil-riesgo de tasa de interésSwaps IRS23-abr-2026	\$2,500	\$(38)	\$
-	(227)	1	
Certificado bursátil-riesgo de tasa de interésSwaps IRS10-ago-2034	8,161	(905)	
-	(810)		
Certificado bursátil-riesgo de tasa de interésSwaps IRS03-abr-2024	5,000	(385)	
-	(260)		
Captación por ventanillaSwaps IRS21-jun-2024	1,500	(134)	-(134)
-			
Captación por ventanillaSwaps IRS16-oct-2035	11,800	(268)	-(268)
-			
Captación por ventanillaSwaps CCS28-oct-2022	7,100	(297)	-(297)
-			
Captación por ventanillaSwaps CCS10-ago-2021	2,000	(22)	-(22)
-			
Certificado bursátil-riego de tasa de interés (préstamo)Swaps IRS14-feb-2023	7,000	(318)	
-	(360)		
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps CCS27-abr-2028	5,069	(3,311)	
-	1,348		



**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 50 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps CCS25-jun-20255,28913	
-(369)	-
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps CCS15-dic-20232,881(107)	
-(198)	-
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps CCS14-dic-20232,03417	
-(126)	-
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps CCS21-sept-20236,746(220)	
-(439)	-
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps CCS01-feb-2022955(40)	
-(57)	-
 Total coberturas de flujo de efectivo\$68,035\$(6,015)\$	 -\$ (2,219) \$1

En todos los casos el instrumento derivado busca compensar posibles pérdidas en el valor de mercado de la posición cubierta. De esta forma, se otorga estabilidad en el resultado de dichas posiciones y se acota el riesgo derivado del movimiento abrupto en el mercado. Derivado de lo anterior, si las fluctuaciones ocasionan que la posición tenga una pérdida, el derivado cubre el monto perdido; y viceversa, cuando se generan ganancias adicionales en la posición primaria, estas son entregadas a la contraparte y se lleva el registro correspondiente (con impacto en capital y/o resultados según corresponda).

Al 31 de diciembre de 2021 no se tiene operaciones de cobertura de valor razonable y al 31 de diciembre de 2020, las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por el Banco se encontraban en el rango de 80% y 125% requerido por los Criterios Contables de la Comisión hasta su vencimiento en septiembre 2020.

Colaterales entregados y recibidos en operaciones de derivados-

Las garantías y colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Entregados

Rubro20212020

Cuentas de margen\$	-\$2,571
Colaterales y/o garantías entregados en efectivo6,69115,131	

Total\$6,691\$17,702

Recibidos

Rubro20212020

Colaterales y/o garantías recibidos en efectivo\$	-\$22
---	-------

Acreedores por cuentas de margen\$273\$	-
---	---

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas del Banco permiten el uso de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos instrumentos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son:

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 51 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

- 
- Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación
  - Contratos de futuros con fines de negociación
  - Operaciones de swaps con fines de negociación y cobertura
  - Swaps de divisas
  - Swaps de tasas de interés
  - Opciones con fines de negociación
  - Moneda nacional, divisas y unidades de inversión
  - Tasas de interés nominales, reales o sobretasas y títulos de deuda

Adicionalmente, el Banco tiene autorización para operar Derivados de Crédito en mercados extrabursátiles de incumplimiento crediticio (Credit Default Swap), de Rendimiento Total (Total Return Swap) y de Títulos de Vinculación Crediticia (Credit Link Note).

De acuerdo a las carteras, las estrategias implementadas pueden ser de cobertura o de negociación.

Mercados de negociación:

- Listados (Mercados Reconocidos)
- Over the Counter (OTC o Mercados Extrabursátiles)

Contrapartes elegibles: nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes.

Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swap Dealer Association Inc. (ISDA) o Contrato Marco local que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en los manuales internos del Banco.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por el Banco son aprobados por las áreas y órganos facultados de conformidad con el procedimiento autorizado para el desarrollo de nuevos productos.

En el desarrollo e implementación de nuevos productos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos. Adicionalmente, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las políticas y procedimientos de los nuevos productos son presentadas para su autorización en el Comité de Auditoría Interna y en su caso al Consejo de Administración.

---

Revisiones independientes

El Banco se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banxico, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación, así como entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en las Disposiciones emitidas por la Comisión, en el Criterio B-5, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

Metodología de valuación

1. Con fines de cobertura:

El Banco suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba estar entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

a. Test prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.

b. Test retrospectivo: En el que se revisará que, en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

2. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son:

- Tipos de cambio
- Tasas de interés

3. Frecuencia de valuación

La frecuencia con la cual se valúan, los productos financieros derivados son conforme a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

a. Futuros - Al 31 de diciembre de 2021 Banco Inbursa no tiene celebrados contratos de operaciones de futuros de divisas. Al 31 de diciembre de 2020, la posición en número de

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 53 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados con el CME y el MexDer, está integrada de la siguiente manera:

2020

No. de contratos

CMEMexDerVencimiento

Compra	-	-	-
Venta	2,262	-Marzo	2021

Al 31 de diciembre de 2020, las posiciones de futuros en CME están referidas a un valor nocional de \$1,131 y no se tienen posiciones con MexDer.

Deterioro de instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que haya requerido modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Banco conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Banco tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 35).

Documentación formal de las coberturas -

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, el Banco completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

-La estrategia y objetivo del Banco respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.

-El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.

-Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.

-Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.

-Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.

-Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

10. Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

El Banco realiza el ajuste de valuación por cobertura de activos financieros mediante

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 54 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

la designación de créditos individuales y portafolios de créditos como posiciones cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable por riesgos de tasa de interés.

Las posiciones se definen mediante la segmentación de la cartera de crédito conforme al riesgo inherente del que son cubiertas. De este modo se obtienen tres segmentos: cartera de tasas fijas en moneda nacional, cartera de tasas fijas en moneda extranjera (dólares americanos) y cartera de tasas variables en moneda extranjera (dólares americanos). De cada una de las carteras se designan los créditos que han de ser cubiertos, agrupándolos en portafolios. En cada uno de los segmentos y de los portafolios están incluidos créditos de las carteras de consumo, vivienda y comercial, aplicando la metodología descrita de manera indistinta.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no cuenta con swaps de cobertura de Valor Razonable, el ajuste por valuación se analiza como sigue:

2021

Saldo del ajuste de valuación al 31-dic-20 Resultado por valuación Amortización  
del ajuste de valuación (1) Saldo del ajuste de valuación

Portafolio de créditos en tasa fija pesos \$14\$	-	-\$ (5) \$9	
Portafolio de créditos ineficientes 42	-	-42	

\$56\$ - \$ (5) \$51

2020

Saldo del ajuste de valuación al 31-dic-19 Resultado por valuación Amortización  
del ajuste de valuación (1) Saldo del ajuste de valuación

Portafolio de créditos en tasa fija pesos \$12\$8\$ (6) \$14	-	-\$ (232) 42	
Portafolio de créditos ineficientes 274	-	-42	

\$286\$8\$ (238) \$56

Para el caso de las revocaciones de la designación de coberturas a valor razonable sobre la posición primaria, el efecto de valuación atribuible al riesgo cubierto es amortizado con base en el plazo de vencimiento de la cartera de crédito objeto de cobertura. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la compensación de los cambios en el valor razonable, reconocida en el margen financiero del estado de resultados, de los derivados de cobertura y de las posiciones cubiertas se analiza a continuación (Nota 29a):

2021 2020

Resultado por cambios en la valuación de instrumentos  
de cobertura \$ (3) \$ (7)  
Amortización de la valuación de la posición primaria por  
revocación de coberturas (5) (230)

\$ (8) \$ (237)

Al 31 de diciembre de 2021 no se tiene operaciones de cobertura de valor razonable y al 31 de diciembre de 2020, las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por el Banco se encuentran en el rango entre 80% y 125%, requerido por los Criterios Contables de la Comisión.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 55 / 12  
**CONSOLIDADO**  
**Impresión Final**

11. Cartera de crédito

a. Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de crédito se integra como sigue:

2021

Cartera vigente

Cartera vencida

Concepto Capital Interés Total Capital Interés Total

Moneda nacional:

Créditos comerciales-

Actividad empresarial o comercial \$136,109 \$1,134 \$137,243 \$1,481 \$24 \$1,505

Entidades financieras 3,434 43,438 - - - -

Entidades gubernamentales 15,000 127 15,127 - - -

-

Créditos al consumo 27,144 380 27,524 1,139 281,167

Créditos a la vivienda

Media y residencial 4,795 254,820 785 107 95

De interés social 4 -4 - - -

186,486 1,670 188,156 3,405 623,467

Moneda extranjera valorizado en moneda nacional:

Créditos comerciales-

Actividad empresarial o comercial 36,324 242 36,566 992 101

Entidades gubernamentales 12,430 478 12,908 - - -

48,754 720 49,474 992 101

UDI valorizado en moneda nacional:

Créditos comerciales-

Actividad empresarial o comercial 112,203 371 2,240 - -

-

Créditos al consumo 1 -1 - - -

12,204 371 12,241 - - -

Total \$247,444 \$2,427 \$249,871 \$3,504 \$64 \$3,568

2020

Cartera vigente

Cartera vencida

Concepto Capital Interés Total Capital Interés Total

Moneda nacional:

Créditos comerciales-

Actividad empresarial o comercial \$118,784 \$1,125 \$119,909 \$1,652 \$34 \$1,686

Entidades financieras 1,024 21,026 - - -

Créditos al consumo 32,539 561 33,100 2,489 92,347

Créditos a la vivienda

Media y residencial 4,766 234,789 904 139 17

De interés social 4 -4 -1

157,117 1,711 158,828 4,805 1464,951

Moneda extranjera valorizado en moneda nacional:

Créditos comerciales-

Actividad empresarial o comercial 47,730 350 48,080 983 101

Entidades gubernamentales 12,179 494 12,673 - - -

59,909 844 60,753 983 101

UDI valorizado en moneda nacional:

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 56 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	13,794	153,809	-	-
-				
Créditos al consumo	1	-	-	-
3,795	-	-	-	-
Total	\$220,821	\$2,570	\$223,391	\$4,903
			\$149	\$5,052

b. Créditos otorgados a partes relacionadas - La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la LIC, suman un total de \$12,545 y \$14,804, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

c. Límites de operación - La Comisión y la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) establecen límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de crédito; los principales son los siguientes:

Partes relacionadas 2021 2020

Teléfonos de México	\$520	\$4,101		
Grupo IDESA	3,165	2,763		
Grupo Carsol	-			
Cementos Portland Valderrivas	1,642	1,715		
Inmuebles Carso	-1,503			
Etileno XXI	-883			
Capital Inbursa	868	868		
Wimob	1,210	814		
Inmuebles Desarrollados Eclo	902		-	
Excellence Sea & Land Logistics	714	726		
Inmuebles Sercox	601		-	
Minera Frisco	-422			
Caixia	-397			
Star Medica	231	295		
Financiera por el Impulso Económico	145		-	
Baisheng International Limited	140		-	
Aqualia Gestión Los Cabos	139		-	
Operadora de Sites Mexicanos	100		-	
91 Old Corner Road	71	69		
Toc Energia LLC	58		-	
Tabasco Oil Company Jasame		-57		
Grupo Piscimex	53	54		
FCC Construcción América		-37		
Grupo Sanborns	-24			
Promotora Inbursa	33	20		
Argos Comunicación	21	20		
Fundación Telmex	-16			
Microfinanciera Crece	88			
CE G Sanborns	77			
Parque Acuático Nuevo Veracruz	125			
Sears Operadora México	3		-	
Salud Interactiva	1		-	

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 57 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Total 12,545,14,804

Capital básico (septiembre 2021 y 2020) (no auditado) 78,111,69,946

Capital básico al 35% 27,339,24,481

Sobrante \$14,794 \$9,677

-Análisis de concentración de riesgo-

Política y procedimientos para la identificación de concentración de riesgos de crédito  
- Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje  
sobre el capital básico de la subsidiaria bancaria Nivel de capitalización de  
los financiamientos

12% De más del 8% y hasta el 9%

15% De más del 9% y hasta el 10%

25% De más del 10% y hasta el 12%

30% De más del 12% y hasta el 15%

40% De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico del Banco, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco cumple con los límites antes descritos.

• Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

2021 2020

Monto Porcentaje de concentración Monto Porcentaje de concentración

Privado (empresas y particulares) \$187,655,74% \$173,586,76%

Consumo 28,692,11% 35,448,16%

Créditos a entidades gubernamentales 28,035,11% 12,672,6%

Financiero 3,438,2% 1,026

Vivienda 5,619,2% 5,711,2%

\$253,439,100% \$228,443,100%

• Por región

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

2021 2020

---



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 58 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Zona	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
------	---------	-----------------------------	---------	-----------------------------

Centro	\$205,006	81%	\$174,972	77%
Norte	20,273	8%	20,904	9%
Sur	7,369	3%	7,806	3%
Extranjero y otras	20,791	8%	24,761	11%

	\$253,439	100%	\$228,443	100%
--	-----------	------	-----------	------

-Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración pública federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico del Banco.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$35,709 y \$35,419, lo que representó 45.72% y 50.64% del capital básico del trimestre anterior, computado al cierre de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Banco Inbursa mantiene otorgado cuatro créditos en ambos años, respectivamente, a deudores o grupos de personas con riesgo común que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2021, estos financiamientos ascienden a \$63,744 y representan el 81.61% del capital básico del trimestre anterior mientras que al cierre de 2020 ascienden a \$48,092 y representan el 68.76% de ese concepto.

d. Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emprobleados -

Se identifica como cartera emprobleada aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emprobleada.

La cartera crediticia emprobleada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta cartera se integra como sigue:

2021

Vigente Vencida Total

Créditos comerciales	\$5,706	\$1,606	\$7,312
Créditos al consumo	8541,165	2,019	
Créditos a la vivienda	64608672		

Total \$6,624 \$3,379 \$10,003

2020

Vigente Vencida Total

Créditos comerciales	\$4,389	\$1,780	\$6,169
Créditos al consumo	1,8482,334	4,182	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 59 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Créditos a la vivienda 91711802

Total \$6,328\$4,825\$11,153

En la Nota 35, se describen las principales políticas del Banco para determinar de la cartera emproblemada.

e. Cartera de crédito reestructurada

• Saldos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de esta cartera se integran como sigue:

2021

Vigente Vencida Total

Créditos comerciales \$11,037\$527\$11,564

Créditos al consumo 134

Créditos a la vivienda 134

Total \$11,039\$533\$11,572

2020

Vigente Vencida Total

Créditos comerciales \$17,124\$583\$17,707

Créditos al consumo 235

Créditos a la vivienda 134

Total \$17,127\$589\$17,716

A continuación, se detallan las reestructuras y renovaciones ocurridas durante los años 2021 y 2020:

2020 2020

Créditos vencidos que fueron reestructurados y renovados \$201\$258

Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera vigente 2,0158,926

Total \$2,216\$9,184

• Garantías adicionales por créditos reestructurados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados son las siguientes:

2021

Tipo de crédito Importe Naturaleza de la garantía

Créditos en moneda nacional

Comercial \$12,355 Prendaria, hipotecaria, stand by

Vivienda 17 Hipotecaria

Consumo 9 Hipotecaria

\$12,381

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 60 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

2020

Tipo de crédito Importe Naturaleza de la garantía

Créditos en moneda nacional

Comercial \$22,284 Prendaria, hipotecaria, stand by

Vivienda 17 Hipotecaria

Consumo 9 Hipotecaria

\$22,310

• Reestructuras por COVID-19

Durante 2020 el Banco implementó un programa de reestructuración con sus clientes de marzo a diciembre, el cual consistió en facilitar las reestructuras para clientes vigentes a la fecha de solicitud de la misma, principalmente de los productos de autos, personales, pymes y tarjetas de crédito.

Estos beneficios se dividieron en dos esquemas:

1) Modificación al esquema de pagos: el cual permite disminuir ya sea el 25% o 50% de la mensualidad y;

2) Diferimiento de pago del 100% de la mensualidad.

Ambos programas van de 1 a 4 periodos de prórroga y el diferimiento de pago puede ser en las mensualidades posteriores o al final del crédito.

Para tarjeta de crédito, se llevó a cabo tres planes de apoyo, denominados:

a) Plan de pagos; el cual consiste en mensualidades, plazo y tasa de interés fija sin poder hacer disposición de la misma durante 4 meses.

b) Plan tasa cero con pago mínimo del 2%, consiste en pagar solo el 2% del pago mínimo sin cobro de intereses, la cuenta queda inhabilitada durante el/los meses seleccionados.

c) Plan salta tu pago se libera al cliente de la exigibilidad de pago mínimo inmediato siguiente, por un mes.

El programa fue otorgado a solicitud de cada acreditado y con base en la evaluación que realizó la Administración de los mismos. El Banco no se acogió a los criterios contables especiales emitidos por la Comisión durante 2020. Conforme a las disposiciones de la Comisión dichos créditos fueron clasificados como cartera vencida al momento de su reestructura y estos programas no fueron aplicables a créditos que se encontraban en cartera vencida.

A continuación, se presenta la información al 31 de diciembre de 2020 relacionada con la cartera reestructurada:

I. Al 31 de diciembre de 2020 el importe y número de las reestructuraciones o renovaciones que se mantienen en cartera vencida se muestra a continuación;

Tipo de cartera No. de créditos Importe

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 61 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Créditos comerciales 718 \$203  
Créditos de consumo 12,073 716  
Créditos a la vivienda 213 246

13,004 1,165

II. Al 31 de diciembre de 2020 el importe y número de las reestructuraciones o renovaciones que se mantienen en cartera vigente se muestra a continuación:

Tipo de cartera No. de créditos Importe

Créditos comerciales 4,197 \$758  
Créditos de consumo 95,637 3,536  
Créditos a la vivienda 99 6939

100,830 5,233

III. Al 31 de diciembre de 2020 el importe y número de las reestructuraciones o renovaciones que se quebrantaron se muestra a continuación

Tipo de cartera No. de créditos Importe

Créditos comerciales 195 \$32  
Créditos de consumo 9,059 289

9,254 321

Al 31 de diciembre de 2020 la cartera reestructurada tiene reservas constituidas por \$1,177. En caso de no haberse llevado a cabo las reestructuras las reservas ascenderían a \$918.

f. Cartera de crédito vencida

-Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera vencida de acuerdo con su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

2021 2020

De 1 a 180 días \$1,606 \$3,018  
De 181 a 360 días 647 1,003  
De 361 días a 2 años 480 455  
Mayor a dos años 835 576

Total \$3,568 \$5,052

-Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se integran como sigue:

2021 2020

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 62 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Saldo inicial\$5,052\$5,313

Mas (menos):

Trasposos netos de cartera vigente a  
vencida y viceversa3,6089,400  
Adjudicaciones (274) (220)  
Castigos (4,818) (9,441)

Saldo final\$3,568\$5,052

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

g.Comisiones y tarifas cobradas por producto consolidado - Las comisiones y tarifas cobradas por producto consolidado se integran al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como sigue:

20212020

Consumo\$1,116\$1,351  
Comercial415538  
Cartas de crédito8785

Total (Nota 30)\$1,618\$1,974

## 12.Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación, se muestra la integración de la estimación preventiva de riesgos crediticios por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

20212020

Cartera de crédito comercial  
Actividad empresarial o comercial (a)\$5,039\$4,299  
Entidades financieras (b)2227  
Entidades gubernamentales (c)14063  
Créditos de consumo (d)2,4425,456  
Créditos a la vivienda (e)313356

Total \$7,956\$10,201

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la estimación adicional es de \$18 y \$1,449, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

a.Cartera de crédito comercial (actividad empresarial o comercial)

20212020

RiesgoMonto de  
responsabilidadesImporte de la estimaciónMonto de

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 63 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

responsabilidadesImporte de la estimación

A-1\$145,195\$724\$124,213\$627  
 A-220,85825239,967487  
   B-113,5722244,14567  
 B-23,071681,10625  
 B-31,5505592131  
 C-18224943234  
 C-25796148360  
 D6,5922,8775,7062,487  
 E719719463463

Cartera calificada192,9585,029177,4364,281  
 Estimación adicional918

Estimación constituida\$5,038\$4,299

Menos

Cartas de crédito (5,103) (3,478)  
 Intereses cobrados por anticipado(200) (373)

Cartera de crédito, neta\$187,655\$173,585

b.Cartera de crédito comercial (entidades financieras)

20212020

RiesgoMonto de  
 responsabilidadesImporte de la estimaciónMonto de  
 responsabilidadesImporte de la estimación

A-1\$8,746\$6\$16,223\$1  
 A-29 -12 -  
 B-112324497  
 B-259114 - -  
 B-3 - -772  
 C-13124717  
 C-28 -1 -  
 D1 - - -

Cartera calificada9,4812317,00927

Estimación constituida\$23\$27

Menos

Cartas de crédito (6,043) (15,983)

Cartera de crédito, neta\$3,438\$1,026

c.Cartera de crédito comercial (entidades gubernamentales)

20212020

RiesgoMonto de  
 responsabilidadesImporte de la estimaciónMonto de  
 responsabilidadesMonto de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 64 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

responsabilidades

A-1\$28,035\$140\$12,673\$63

d.Créditos de consumo

20212020

RiesgoMonto de

responsabilidadesImporte de la estimaciónMonto de  
responsabilidadesImporte de la estimación

A-1\$15,661\$380\$15,837\$368

A-23,9441904,779212

B-12,4141292,839154

B-21,383792,622139

B-3761611,00082

C-11,4691522,308234

C-21,0411701,881305

D8223511,572620

E1,1979272,6101,919

Cartera calificada\$28,6922,439\$35,4484,033

Estimación adicional31,423

Estimación constituida\$2,442\$5,456

e.Créditos a la vivienda

20212020

RiesgoMonto de

ResponsabilidadesImporte de la  
EstimaciónMonto de  
responsabilidadesImporte de la estimación

A-1\$4,217\$7\$3,323\$6

A-218111431

B-1591901

B-28111822

B-34511903

C-1108354918

C-22562343236

D39695573142

E276175229139

Cartera calificada\$5,619307\$5,711348

Estimación adicional68

Estimación constituida\$313\$356

f.Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 65 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

20212020

Saldo al inicio del año \$10,201\$8,898

Más (menos):

Incrementos de la estimación (a) 2,666\$10,237

Aplicaciones a la estimación (4,998) (9,110)

Valorización de UDI y moneda extranjera 871\$76

Saldo al final del año \$7,956\$10,201

a. Los movimientos de la estimación en resultados se integran de la siguiente manera:

20212020

Creación de nuevas reservas \$2,666\$10,237

Recuperaciones (1,395) (930)

Saldo del ejercicio \$1,271\$9,307

13. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue

20212020

Deudores por cuentas de margen en instrumentos derivados \$6,691\$15,131

Deudores por liquidación de operaciones con divisas 570\$5,045

Impuestos por recuperar 883\$2,294

Otros deudores 1,577\$1,640

\$9,721\$24,110

14. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

20212020

Bienes muebles, valores y derechos adjudicados \$1,046\$979

Inmuebles adjudicados 2,853\$2,696

3,899\$3,675

Menos- Reserva para baja de valor de bienes muebles,  
inmuebles, valores y derechos adjudicados (2,961) (2,852)

Total \$938\$823

15. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 66 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

20212020

Costo de adquisición Depreciación acumulada Valor neto en libros Costo de adquisición  
Depreciación acumulada Valor neto en libros

Inmuebles	\$1,586\$ (415)	\$1,171\$1,169\$ (344)	\$825
Mobiliario y equipo de oficina	798 (573)	225772 (527)	245
Equipo de cómputo	1,806 (1,530)	2761,764 (1,462)	302
Equipo de transporte	44 (33)	1149 (31)	18
Bienes en arrendamiento puro	870 (337)	533870 (347)	523
Terreno	808 -808	767 -767	
Otros	113 (94)	19110 (87)	23

\$6,025\$ (2,982) \$3,043\$5,501\$ (2,798) \$2,703

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la depreciación registrada en el estado de resultados ascendió a \$369 y \$416, respectivamente.

## 16. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se integran como sigue:

2021

Emisora Saldo  
2020 Aportación Participación  
en resultados Otros movimientos Saldo  
2021

Inversiones de capital de riesgo:

Infraestructura y Transporte de México	\$933\$	-\$364\$ (292)	\$1,005
Havas Media (4)	-6	-2	
Argos Comunicación	68	-(40)	-28

2021

Emisora Saldo  
2020 Aportación Participación  
en resultados Otros movimientos Saldo  
2021

In Store México	143	-46 (19)	170
Salud Interactiva	225	-116 (62)	279
Salud Holding	44 (3)	2 -43	
Giant Motors Latinoamérica	220	-149	-369
Gas Natural México	1,863	-741 (396)	2,208
Enesa	184	-	-184
Aspel Holding	1,135	-607 (399)	1,343
Patia Biopharma	17	-(10)	-7
Grupo IDESA	980	-248	-1,228
Excellence Freights de México	27	-1	-28
Patiacan	1	-	-1
Hitss Solutions	652	-88	-740
Parque Acuático Inbursa	62147 (12)		-197
Star Médica	1,821	-514 (100)	2,235
Soficam	21	-(12)	-9

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 67 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Sistema de Administración y Servicios1	-	-	-1
Operadora Chelsen2	-	-	-2
Laboratorio de Diseño en Alimentos1	-	-	-1
Contalistol	-	-	-1
Fanbot, S.A.P.I.1	-	-	-1
Soccerton Games1	-	-	-1
Siesint Holdings	-545	-	-545
8,3996892,808(1,268)10,628			

Otras inversiones:

Inbursa Siefore, S.A. de C.V. 60-64350	-26	-376	
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V. 55-59121		-8	-129
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V. 75-79438		-31	-469
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V. 85-89107		-9	-116
Inbursa Siefore Básica de Pensiones, S.A. de C.V.42		-2	-44
Inbursa Siefore Básica Inicial, S.A. de C.V.44		-	-8
Inbursa Siefore Básica 90-94, S.A. de C.V.36		-3	-39
Inbursa Siefore Básica 80-84, S.A. de C.V.222		-17	-239
Inbursa Siefore Básica 70-74, S.A. de C.V.357		-25	-382

2021

EmisoraSaldo

2020AportaciónParticipación

en resultadosOtros movimientosSaldo

2021

Inbursa Siefore Básica 65-69, S.A. de C.V.356	-24	-380	
Procesar, S.A. de C.V.8	-	-8	
Asociación de Bancos de México, A.C.8	-	-	-8
Fideicomiso Geo430	-	-(3)427	
Procesadora de Pagos Móviles72	-	-	-72
Global Payments	-	-(74)74	-
Otras 6	-6(5)7		
2,557477662,704			

\$10,956\$693\$2,885\$(1,202)\$13,332

2020

EmisoraSaldo

2019AportaciónParticipación

en resultadosOtros movimientosSaldo

2020

Inversiones de capital de riesgo:

Infraestructura y Transporte de México\$934\$	-\$ (1) \$	-\$933	
Havas Media (2)	-(2)	-(4)	
Argos Comunicación108	-(40)	-68	
In Store México137	-6	-143	
Salud Interactiva188	-77(40)225		
Salud Holding44(3)3	-44		
Giant Motors Latinoamérica202		-171220	
Gas Natural México1,707		-578(422)1,863	
Enesa185	-	-(1)184	
Aspel Holding964	-328(157)1,135		
Patia Biopharma(3)39(19)		-17	

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 68 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Grupo IDESA1,498	-(519)1980				
Excellence Freights de México21		-6		-27	
Patiacan2	-(1)	-1			
Hitss Solutions602	-50	-652			
Parque Acuático Inbursa6715(20)		-62			
Star Médical,689	-267(135)1,821				
Soficam23	-(2)	-21			
Sistema de Administración y Servicios1		-	-		-1
Operadora Chelsen2	-	-	-2		
Laboratorio de Diseño en Alimentos1		-	-		-1
Contalistol	-	-	-1		
Fanbot, S.A.P.I.1	-	-	-1		
Soccerton Games1	-	-	-1		
8,37351728(753)8,399					

2020

EmisoraSaldo

2019AportaciónParticipación

en resultadosOtros movimientosSaldo

2020

Otras inversiones:

Inbursa Siefore, S.A. de C.V. 60-64323		-27		-350	
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V. 55-59109			-12		-121
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V. 75-79400			-38		-438
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V. 85-8998			-9		-107
Inbursa Siefore Básica de Pensiones, S.A. de C.V.39			-3		-42
Inbursa Siefore Básica Inicial, S.A. de C.V.4			-	-	-4
Inbursa Siefore Básica 90-94, S.A. de C.V.33			-3		-36
Inbursa Siefore Básica 80-84, S.A. de C.V.203			-19		-222
Inbursa Siefore Básica 70-74, S.A. de C.V.327			-30		-357
Inbursa Siefore Básica 65-69, S.A. de C.V.327			-29		-356
Procesar, S.A. de C.V.8	-	-	-8		
Asociación de Bancos de México, A.C.8		-	-		-8
Fideicomiso Geo439	-	-(9)430			
Procesadora de Pagos Móviles72		-	-		-72
Global Payments37	-	-(37)	-		
Otras 5	-	-16			
2,432	-170(45)2,557				

\$10,805\$51\$898\$(798)\$10,956

La inversión en asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se determinó en algunos casos, en base a información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

17.Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto

Al 31 de diciembre, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

20212020

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 69 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Licencias de software (1) \$817,843  
 Crédito mercantil (2) 1,641,518  
 Sobreprecio en operaciones de crédito 22  
 Descuento por amortizar en títulos colocados 167,209  
 Pagos anticipados 1,050,962  
 Inversión para obligaciones laborales 1,237,125  
 Otros 283,329  
 5,197,508

Amortización de licencias de software (630) (607)

\$4,567,481

(1) La amortización registrada en el estado consolidado de resultados en el rubro "Gastos de administración y promoción" por concepto de licencias de software ascendió a \$34 y \$15 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

(2) Incluye el crédito mercantil generado por la adquisición de Banco Brasil y HF Wal-Mart, S.A. de C.V. por \$1,353 para ambos años. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ambos créditos mercantiles no tienen indicios de deterioro.

**18. Captación tradicional**

En este rubro se registran los instrumentos que utiliza el Banco para la captación de recursos del público y está representado por:

a. Depósitos de exigibilidad inmediata - Al 31 de diciembre, los depósitos de exigibilidad inmediata se integran de la siguiente manera:

	2021	2020
Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total

Con intereses \$169,301 \$3,503 \$172,804 \$152,947 \$2,760 \$155,707

Sin intereses 2,724,269 2,993,040 2,693,309

\$172,025 \$3,772 \$175,797 \$155,987 \$3,029 \$159,016

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$6,277 y \$7,007, respectivamente (Nota 29b).

b. Depósitos a plazo - En este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y pagarés liquidables al vencimiento. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la Tasa Interbancaria de Equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra de la siguiente forma:

2021 2020

Depósitos a plazo fijo:

Dólares americanos (1) \$258,799

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 70 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

UDI (2) -501  
UDI (1) 705655  
Moneda nacional (1) 969688  
Reales (1) 123172  
2,055,095

Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento  
Colocados a través de ventanilla (1) 9,1218,737

Depósitos retirables en días preestablecidos (1) 9,3018,807

\$20,477\$19,639

(1) Colocados con el público en general.  
(2) Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$19,153 y \$17,988, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo fijo ascienden a \$127 y \$143, respectivamente (Nota 29b). Asimismo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los intereses a cargo generados por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento ascienden a \$730 y \$1,207, respectivamente (Nota 29b).

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos, reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la Comisión al día hábil siguiente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no excede este límite.

c. Títulos de crédito emitidos - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles se integran como sigue:

20212020

Emisión (1) Número de títulos Saldo Tasa de interés Saldo Tasa de interés

Binbur 14-7147,401,266\$15,0707.00%\$15,0537.00%  
Binbur 16-217,424,750 --1,7434.84%  
Binbur 1850,000,0005,001 5.95%5,0184.72%  
BINBL53\*1,000,00020,5644.13%19,9634.13%  
BINBM37\*750,00015,528 4.38%15,0754.38%

Total certificados bursátiles\$56,163\$56,852

(1) El 23 de septiembre de 2014, mediante oficio número 153/107353/2014, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por el Banco al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de \$100,000 o su equivalente en UDI, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas emisiones representan el 20% y 22%, respectivamente, del total del monto autorizado.

---

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 71 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Cada emisión de valores que se realice mediante el programa contará con sus propias características, el precio de emisión, el monto total de cada emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés y la periodicidad del pago de intereses o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras, serán acordadas por el emisor con el intermediario colocador y se darán a conocer al público al momento de cada emisión en el suplemento informativo correspondiente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a \$2,960 y \$3,243 (Nota 29b), respectivamente.

d.Cuenta global de captación sin movimientos - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cuenta global de captación sin movimientos, se integra como sigue:

2021

Moneda nacional Moneda extranjera valorizada Total

Cuenta global de captación sin movimientos \$228 \$3 \$231

2020

Moneda nacional Moneda extranjera valorizada Total

Cuenta global de captación sin movimientos \$146 \$3 \$149

**19. Préstamos interbancarios y de otros organismos**

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra de la siguiente manera:

2021

Capital Interés Total Plazo promedio (días)

De corto plazo

Préstamos en moneda nacional-

NAFIN \$68 \$1 \$6946

Subastas Banxico 100110128

1682170

De largo plazo

Préstamos en moneda nacional

NAFIN - - -

BANOBRAS 20,287 22820,5156,353

Brazil (Banco Itau S.A) 62 -62730

20,349 22820,577

\$20,517 \$230 \$20,747

2020

Capital Interés Total Plazo promedio (días)

De corto plazo

Préstamos en moneda nacional-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 72 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

NAFIN\$35\$	-\$3534
Subastas Banxico100210228	
1352137	
De largo plazo	
Préstamos en moneda nacional	
NAFIN9,56579,5721,759	
BANOBRAS20,76522120,9866,353	
Brazil (Banco Itau S.A)314	-3142,181
30,64422830,872	

\$30,779\$230\$31,009

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tiene préstamos contratados correspondientes a call money.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 5.44% y 5.23%, respectivamente. Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2021 y 2020, en moneda nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 5.71% y 5.40%, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$1,212 y \$2,453, respectivamente (Nota 29b).

Para efectos de la línea de crédito recibida por NAFIN se maneja una línea de crédito global para Banco Inbursa, SOFOM Inbursa y STM Financiera. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe no utilizado asciende a \$12,898 y \$22,428, respectivamente. Mientras que la línea de crédito con BANOBRAS si es por entidad, el importe no utilizado asciende a \$475 y \$840, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

## 20. Impuestos a la utilidad

El Banco está sujeto al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2021 y 2020 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro Impuesto a la utilidad causado del estado consolidado de resultados se integra de la siguiente manera:

-Estado consolidado de resultados

A continuación, se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

20212020

Resultado antes de impuestos	\$17,337\$9,451
Más: Ingresos fiscales no contables	5,3828,444
Menos: Deducciones fiscales no contables	(16,638) (18,810)
Menos: Ingresos contables no fiscales	(15,272) (9,012)
Más: Deducciones contables no fiscales	13,72320,753

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 73 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Utilidad fiscal 14,532,10,826

Más: Resultados de subsidiaria en el extranjero 298

Más: Pérdida de subsidiaria sin efecto fiscal -8

Menos: Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores - (25)

Menos: PTU pagada (869) (687)

Base para ISR 3,692,10,130

Tasa de ISR 30% 30%

ISR causado 1,108,3,039

Insuficiencia (exceso) provisión ejercicio anteriores (3) 2

ISR causado \$1,105 \$3,041

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la declaración anual definitiva del Banco del ejercicio 2021, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto, el impuesto a la utilidad causado que se presenta puede tener modificaciones, sin embargo, la Administración estima que éstas no serían importantes.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados consolidados de resultados muestran una tasa efectiva de impuestos a la utilidad de 16.2% y 24.4%, respectivamente. A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria de ISR y la tasa del impuesto reconocida contablemente por el Banco, ya que representan el 95% del total de ingresos:

2021 2020

Tasa efectiva

Resultado fiscal neto antes de impuesto a la utilidad \$17,337 \$9,451

Participación en el resultado de subsidiarias (2,885) (986)

Resultado neto antes de impuestos 14,452,8,465

Efecto en el impuesto de partidas no afectas:

Ajuste anual por inflación (6,114) (2,150)

Gastos no deducibles 313 411

Diferencia en el costo fiscal de acciones (1,064) (22)

Reservas crediticias no deducibles (acumulables) 827 2,643

Otras partidas permanentes 1,314 (223)

Valuación y actualización de derivados (27) (797)

Depreciación y amortización (411) (538)

Amortización de pérdidas fiscales (133) (149)

Cuota patronal (4) 47

Utilidad fiscal 19,153,7,687

Tasa estatutaria del impuesto 30% 30%

Impuesto del ejercicio 2,746,2,306

Insuficiencia en provisión ISR del ejercicio anterior 722

---



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 74 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Total de impuesto a la utilidad en el estado de resultados \$2,818\$2,308

Tasa efectiva de impuesto a la utilidad 16.2%24.4%

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

## 21. Acreedores por colaterales recibidos en efectivo

Los depósitos en garantía en efectivo por operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos derivados swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 31 de diciembre de 2021 no se tiene saldo de acreedores por este concepto y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de acreedores por este concepto asciende a \$22.

## 22. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, este rubro se integra de la siguiente manera:

2021 2020

Provisión para obligaciones laborales al retiro \$1,761\$2,299

Acreedores diversos (a) 2,906 2,660

Aceptaciones por cuenta de clientes 193

Giros por pagar 1719

Cheques de caja 313 126

Provisiones para obligaciones diversas 286 384

Cheques certificados 486 4

\$5,350 \$5,555

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los principales conceptos que se incluyen en este rubro son Impuesto al Valor Agregado por pagar por \$406 y \$471, respectivamente, y pasivos derivados de la prestación de servicios por \$1,031 y \$725, respectivamente.

## 23. Beneficios a empleados

En cumplimiento a la norma contable NIF D-3 se llevó a cabo la valuación actuarial la cual considera que las pérdidas y/ ganancias actuariales ya no se amorticen, esto quiere decir que se reconozcan inmediatamente en el momento que ocurran en el capital contable en el concepto de "Otros Resultados Integrales" así como el reciclaje de la provisión conforme se origina en "Resultados de Ejercicios Anteriores" ambos conceptos recogen la diferencia entre los pasivos laborales y el reconocimiento ya ejercido en años anteriores con base en la vida laboral de los empleados, el costo laboral e interés neto se incluyen en el estado consolidado de resultados.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad y beneficios por terminación, ascendió a \$148 y \$171, en 2021 y 2020, respectivamente.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 75 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

El Banco tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años de edad, que tengan 20 de años de servicio como mínimo y que hayan ingresado antes del 1 de octubre de 1998. El plan consiste en dar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en el Banco. A partir de la fecha efectiva de jubilación, el participante en virtud de este plan recibirá una pensión vitalicia de retiro cuyo monto se calculará a razón de 2.5% por cada año de servicios, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, se incluye la provisión de beneficios por terminación laboral, de acuerdo con la LFT y los términos del plan de beneficios. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

a. Los valores presentes de estas obligaciones son:

20212020

Obligación por beneficios definidos \$1,761\$2,299

Activos del plan (1,237) (1,225)

Activo neto por beneficio definido 5241,074

b. Información adicional utilizada en los cálculos actuariales:

20212020

%

Tasas de descuento

Prima de antigüedad 7.755.50

Indemnización legal 7.756.00

Plan de pensiones 5.005.00

Tasa de incremento salarial 4.004.00

c. El costo neto del período se integra como sigue:

20212020

Costo laboral del servicio actual \$86\$100

Costo financiero 4630

Reciclaje de las remediciones 10741

Costo laboral del servicio pasado (91) -

Costo neto del período \$148\$171

d. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los tipos de instrumentos y montos en que se encuentran invertidas las reservas son los siguientes:

20212020

Renta variable \$647\$310

Renta fija 66315

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 76 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Valores gubernamentales 57242  
Valuación neta 466358  
1,2361,225

Deudores por intereses 1 -  
\$1,237 \$1,225

e. Las partidas que generan PTU diferida son como sigue:

2021 2020

Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$624	\$913	
Valuación de instrumentos financieros, acciones (49)	(29)		
Deterioro de bienes adjudicados y efecto de actualización			-75
Efecto de actualización de activo fijo	142	117	
Instrumentos financieros derivados (110)	312		
Valuación de instrumentos financieros (115)	(276)		
Cobros anticipados	108	76	
Provisión obligaciones laborales	51	07	
Intereses por devengar	39	28	
Estimación para cuentas incobrables			-9
Amortización del crédito mercantil	22		
Otros	157	131	

PTU diferida activa, neto \$803 \$1,465

El monto de la PTU diferida reconocida en los resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción" asciende a \$368 en 2021 y \$194 en 2020.

24. Impuestos diferidos, neto

Al 31 de diciembre, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

2021 2020

Impuesto diferido pasivo:

Valuación de instrumentos financieros	\$344	\$555
Instrumentos financieros derivados	728	149
Inversiones en empresas promovidas	1,532	1,213
Valuación de instrumentos financieros, acciones	148	87
Efecto de arrendamiento financiero	86	
Utilidad fiscal en enajenación de acciones	3,488	3,264
Activo fijo	28	19
PTU diferida	86	178
Pagos anticipados	17	23
	6,379	5,494

Impuesto diferido activo:

Impuesto al activo pagado	53	50
Pérdidas fiscales por amortizar	913	543
Amortización de crédito mercantil	77	
Valuación de instrumentos financieros	32	32
Instrumentos financieros derivados	174	785
Cuentas incobrables	27	27

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 77 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Cobros anticipados 277237  
Estimación preventiva para riesgos crediticios 1,8163,534  
Deterioro de bienes adjudicados y efectos de actualización 224224  
Intereses por devengar 172133  
Subsidio distribuidor 145158  
Efecto de actualización de activos fijos 450350  
Provisiones obligaciones laborales 157322  
Otros 247668  
4,6947,070

Impuesto diferido (activo) pasivo, neto \$1,685 \$(1,576)

Para determinar el impuesto diferido relacionado con la Estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2021, Banco Inbursa aplica regla miscelánea 3.23.1, la cual especifica que los castigos que tenga a partir del 1° de enero de 2014, no importando si son de cartera generada con anterioridad o posterioridad a dicha fecha, no serán deducibles hasta que alcancen un monto equivalente al saldo de la reserva preventiva global con el que contaba Banco Inbursa al 31 de diciembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2021, Banco Inbursa aún tiene pendiente un saldo por redimir de \$28,384 (valor actualizado), por lo que, en el futuro, solamente podrá hacer deducible la cartera castigada cuando dicho saldo por redimir haya sido consumido.

La tasa aplicable a las diferencias que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue del 30%.

## 25. Compromisos y contingencias

a. Arrendamientos - El Banco mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con partes relacionadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$67 y \$63, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración del Banco estima que éstos ascenderán a \$460 y \$431 (no auditados), respectivamente.

## b. Compromisos crediticios

-Cartas de crédito- Como parte de su actividad crediticia, el Banco otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por el Banco asciende a \$11,146 y \$19,461, respectivamente.

-Líneas de crédito no ejercidas por los clientes - El Banco mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto de las líneas de crédito otorgadas por el Banco asciende a \$110,612 y \$100,065, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan \$75,980 y \$68,164, para 2021 y 2020, respectivamente.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 78 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

c.Revisión de dictámenes fiscales - Al 31 de diciembre de 2021, como resultado de las revisiones de la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de los ejercicios 2007, 2009 y 2012, el Banco interpuso en tiempo y forma los medios de defensa correspondientes ante el Tribunal Federal de Justicia y Administrativa. A la fecha no se tienen resultados sobre las impugnaciones interpuestas sin embargo la Administración del Banco, basado en la opinión de sus abogados, considera que el resultado final le sea favorable.

Juicios - En el curso normal de las operaciones, el Banco y sus subsidiarias han sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene registradas reservas para contingencias, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos.

## 26.Capital contable

a.Capital social - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social autorizado se integra por 900,000,000 de acciones Serie "O". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de diez pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social histórico asciende a \$8,344. En ambos ejercicios el valor contable es de \$17,579, debido a que se incorporaron los efectos de la inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con la LIC, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco cumple adecuadamente con este requerimiento.

Capital Fijo-Número de accionesImporte

Acciones Serie "O" suscritas y pagadas834,423,537\$8,344

Acciones Serie "O" en tesorería65,576,463656

Total autorizado900,000,000\$9,000

## b.Movimientos de capital -

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada 29 de abril de 2021 se aprobó el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2020, asimismo, se aprobó su traspaso al resultado de ejercicio anteriores e incrementar el fondo de reserva por \$695.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada 29 de abril de 2020 se aprobó el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2019, asimismo, se aprobó su traspaso al resultado de ejercicio anteriores e incrementar el fondo de reserva por \$664.

Restricciones al capital contable

- Tenencia accionaria

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 79 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del Artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la Comisión.

#### •Reducción de capital

De conformidad con la Ley del ISR, el Banco debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Banco.

c.Disponibilidad de utilidades - De acuerdo con la LIC, el Banco debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar el fondo de reserva hasta que éste alcance una suma equivalente al capital pagado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo de reserva asciende a \$15,516 y \$14,821, respectivamente.

Conforme a la Ley de ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Banco.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

20212020

CUCA\$71,727\$66,816

CUFIN al cierre de 2013\$4,945\$4,566

CUFIN a partir de 2014\$34,580\$24,234

#### d.Índice de capitalización (información no auditada) -

Con base en la LIC, Banxico requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 80 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

El porcentaje de capitalización exigido es del 8% más un suplemento de conservación de capital de 2.5%. Al 31 de diciembre de 2021 el índice de capitalización del Banco es del 21.49% y se presenta como sigue:

Capital neto \$81,731  
Entre: Total activos en riesgo 380,391  
Índice de capitalización 21.49%  
Activos en riesgo  
Activos en riesgo de mercado 122,025  
Activos en riesgo de crédito 233,489  
Activos en riesgo operacional 24,877

\$380,391

e. Integración del capital neto

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2021, se integra como sigue:

Capital contribuido \$25,264  
Capital ganado 89,075

Menos:

Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas 30,738  
Inversiones en acciones de entidades no financieras 80  
Intangibles 1,790  
Capital básico 81,731

Mas:

Capital complementario -

Capital neto \$81,731

• Activos en riesgo

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2021, se integran como sigue:

Importe de posiciones equivalentes Requerimiento de capital

Riesgo de mercado:

Operaciones con tasa nominal en moneda nacional \$19,226 \$1,538  
Operaciones con sobretasa en moneda nacional 34928  
Operaciones con tasa real 20,129 1,610  
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera 8,466 677  
Operaciones en UDI o con rendimiento referido al INPC 181  
Posiciones en divisas 3,557 285  
Operaciones con acciones y sobre acciones 70,280 5,622

Total \$122,025 \$9,761

Importe de posiciones equivalentes Requerimiento de capital

Riesgo de crédito:

De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda \$4\$

-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 81 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

De las contrapartes no relacionadas por operaciones derivadas 2,081167  
De las contrapartes relacionadas, por operaciones derivadas 71557  
De los emisores de títulos de deuda en posición 3,001240  
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras 173,98713,919  
De los acreditados en operaciones de crédito reforma 2 bis 1751541  
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones 10,788863  
De los emisores de garantía reales y personales recibidas 887  
Inversiones permanentes y otros activos 8,071646  
Por operaciones con personas relacionadas 21,9171,753  
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas 12,322986

Total \$233,489\$18,679

Requerimiento de capital por riesgo operacional \$24,877\$1,990

El Banco utiliza el método estándar para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, para efecto de las disposiciones la determinación de los grados de riesgo de acreditados, emisores y contrapartes utiliza la calificación otorgada por las empresas calificadoras aprobadas en el Anexo 1-B de las Disposiciones. Las emisiones públicas del Banco son sujetas a un proceso de evaluación, revisión y calificación por parte de calificadoras reconocidas en el Anexo 1-B de las Disposiciones. El Banco determina las posiciones netas a favor de una contraparte por operaciones financieras derivadas que resulte de compensar posiciones a cargo y a favor de una misma contraparte sin diferenciar el subyacente, moneda y plazo, considerando la cláusula que permite extinguir todas las operaciones al amparo del contrato marco y que la liquidación sea exigible en todas las jurisdicciones pertinentes.

Para la mitigación del requerimiento por riesgo de crédito, el Banco sólo utiliza las garantías reales financieras admisibles, siendo estas principalmente depósitos en efectivo y valores gubernamentales, que al 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$343 y \$96, respectivamente.

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

Total Requerimiento

Grupo I (ponderados al 0%) <sup>(1)</sup> \$25,454\$ -

Grupo I (ponderados al 20%) \$111\$9  
Grupo III (ponderados al 20%) 5,201416  
Grupo III (ponderados al 100%) 8,610689  
Grupo IV (ponderados al 20%) 5,874470  
Grupo VI (ponderados al 50%) 24019  
Grupo VI (ponderados al 75%) 54043  
Grupo VI (ponderados al 100%) 5,541443  
Grupo VI (ponderados al 150%) 36930  
Grupo VII-A (ponderados al 20%) 74259  
Grupo VII -A (ponderados al 50%) 7,250580

Total Requerimiento

Grupo VII-A (ponderados al 100%) 80,9926,479  
Grupo VII -A (ponderados al 115%) 484  
Grupo VII-B (ponderados al 20%) 77062  
Grupo VII-B (ponderados al 100%) 85,1136,809

---



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 82 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Grupo VII-B (ponderados al 115%)71557  
Grupo VIII (ponderados al 115%)67254  
Grupo IX (ponderados al 100%)7,974638  
Grupo X (ponderados al 1,250%)978  
Bursatilizaciones grado de riesgo 2 ponderados al 20%1048  
Bursatilizaciones grado de riesgo 3 ponderados al 50%17914  
Bursatilizaciones grado de riesgo 3 ponderados al 100%131  
Bursatilizaciones gdo de riesgo 4 ponderados al 1,250%41734  
211,57216,926

Por operaciones con personas relacionadas21,9171,753

\$233,489\$18,679

(1)Las operaciones y activos con cargo de las personas comprendidas en este grupo tienen una ponderación por riesgo de crédito de cero por ciento.

En los ejercicios de la evaluación de la suficiencia de capital realizados en 2021 los resultados fueron favorables tanto en los escenarios del supervisor como en los escenarios propios, obteniendo resultados superiores al mínimo requerido por la normatividad vigente motivo por el cual no fue necesario un plan de acción preventivo para cumplir con el capital mínimo.

## -Gestión

El Banco cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que diariamente se encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas cumplan con la metodología y políticas que se tienen establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras.

En caso de presentarse situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por el Banco sobre la suficiencia del capital, la Unidad Integral de Riesgos es la encargada de reportarlo directamente al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración (Nota 35).

## -Calificación

Al 31 de diciembre de 2021, la agencia calificadora HR Ratings otorgó al Banco calificaciones de AAA/HR+1, mientras que, al 31 de diciembre de 2020, la calificación es de mxAAA y AAA/HR+1, respectivamente.

## e.Administración de capital (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco cuenta con el capital suficiente para cubrir los riesgos asumidos y el de sus subsidiarias, el cual es mayor al mínimo requerido por la normatividad vigente. Asimismo, el Banco cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que se encarga de monitorear y verificar que, previo a la realización de cada una de las operaciones, éstas cumplan con la metodología y políticas establecidas en el Comité de Activos y Pasivos y que en todo momento se mantenga una suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras. Durante los ejercicios de 2021 y 2020, no se presentaron situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por el Banco sobre la suficiencia del capital por lo que no fue necesaria la implementación de un plan de acción preventivo.

Al 31 de diciembre 2021, el Banco cuenta con un capital neto de \$81,731 el cual es suficiente para cubrir los riesgos asumidos a la fecha y es mayor al requerido por la

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 83 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

normatividad vigente, así mismo el índice de capitalización a esa fecha es de 21.49% siendo que el mínimo regulatorio es de 10.5%, La Unidad para la Administración Integral de Riesgos se encarga de monitorear y verificar que siempre se mantengan los indicadores de solvencia dentro del perfil de riesgos autorizado. El cálculo de requerimiento de capital se efectúa mensualmente y se realiza en apego a lo establecido en las Disposiciones, cabe mencionar que en los casos en que la entidad considera realizar alguna operación significativa, la Unidad Integral de Riesgos verifica que al realizarla los indicadores siguen siendo adecuados. Durante los ejercicios 2021 y 2020 el ICAP fue de 21.49% y 18.66% respectivamente y el capital neto de \$81,731 y \$70,125 respectivamente, los cambios se deben a principalmente al incremento en el resultado.

Em los últimos años no se presentaron signos de alerta sobre la suficiencia de capital, por lo que no fue necesaria la implementación de un plan de acción preventivo

## 27. Utilidad por acción y utilidad integral

a. Utilidad por acción - La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se determinó como sigue:

2021 2020

Resultado neto mayoritario \$13,931 \$6,975

Promedio ponderado de acciones en circulación 834,423,537 834,423,537

Utilidad por acción (pesos) \$16.69484 \$8.35896

b. Efecto de las operaciones de cobertura en la utilidad integral - Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco registró los siguientes efectos por las operaciones de los derivados de cobertura en la utilidad integral:

2021 2020

Resultado por valuación de coberturas de flujo de efectivo \$2,451 \$(1,542)

Ineficiencia en cobertura de flujo de efectivo (41) 1

Reciclaje 103 (667)

\$2,513 \$(2,208)

## 28. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación del Banco en los ejercicios de 2021 y 2020, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros consolidados, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

Los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

2021 2020

a) Operación crediticia:

Ingresos:

Intereses de créditos (Nota 29a) \$22,401 \$29,638

Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 29a) 393 219

Cambios y UDI (Nota 29a) 2,163 1,185

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 84 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Comisiones cobradas (Nota 11g) 1,6181,974  
Otros (excedente reserva, descuento y sobre precio cartera) 1,1971,719  
27,77234,735

20212020

Egresos:

Cambios y UDI (Nota 29b) 2,1901,460  
Estimaciones sobre cartera de crédito (Nota 12) 1,2719,307  
Intereses de captación (Nota 29b) 11,37014,114  
Comisiones pagadas 1,0651,204  
Otros egresos de la operación 179360  
Valuación de swaps de cobertura 27  
Valuación de derivados de cobertura (posición primaria) 5230  
16,08226,682

Resultado por operaciones de crédito \$11,690\$8,053

Los activos netos relacionados con operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a \$244,231 y \$212,283, respectivamente.

20212020

b) Operación de mercado de dinero y capitales:

Ingresos:

Intereses generados por inversiones (Nota 29a) \$5,251\$6,077  
Premios por operaciones reporto (Nota 29a) 6932,439  
Dividendos cobrados (Nota 29a) 97117  
Comisiones cobradas (Nota 30) 596607  
Resultados realizados por operaciones con valores (Nota 31) 831,263  
Resultado por valuación de inversiones en valores 145 -  
6,86510,503

Egresos:

Intereses y premios por operaciones de reporto  
(Nota 29b) 300859  
Comisiones pagadas 4444  
Resultados por valuación inversiones con valores -801  
3441,704

Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales \$6,521\$8,799

Los activos relativos a operaciones de mercado de dinero y capitales, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$127,338 y \$122,147, respectivamente.

20212020

c. Operación con derivadas y divisas (Nota 31):

Resultados realizados por operaciones cambiarias \$ (170) \$ (98)  
Resultados por valuación de operaciones cambiarias 40 (217)  
Resultados realizados por operaciones financieras derivadas (40) (1,864)  
Resultados por valuación de operaciones financieras derivadas 1,578498

\$1,408\$ (1,681)

---

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 85 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Respecto a las operaciones derivadas y con divisas, los activos netos totales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$(2,392) y \$(311), respectivamente.

20212020

Conciliación de cifras:

Operación crediticia \$11,690 \$8,053  
 Operación de mercado de dinero y capitales 6,521 8,799  
 Operación con derivadas y divisas 1,408 (1,681)  
 Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro 1,304 1,286  
 Otras comisiones y tarifas cobradas 2,623 2,526  
 Otros ingresos de la operación 579 22  
 Resultados de la operación sin gastos de administración y promoción 24,125 19,005

Gastos de administración y promoción (9,673) (10,452)

Resultado de la operación \$14,452 \$8,553

29. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados por los años que terminaron diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

a. Ingresos por intereses

20212020

Moneda nacional y UDI Moneda extranjera Total Moneda nacional y UDI Moneda extranjera Total

Cartera de crédito (1) (Nota 28a)	\$19,573	\$2,828	\$22,401	\$25,286	\$4,352	\$29,638
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 28a)	384	939	320	811	219	
Premios cobrados por reporto (Nota 28b)	693			-693	2,439	-2,439
Sobre inversiones en valores (Nota 28b)	4,342	974,439	4,999	276,275		
Por depósitos en Banxico (Nota 28b)	792			-792	747	-747
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero (Nota 28b)	911	203	612	48		
Valorización de moneda extranjera y UDI (Nota 28a)	2,163			-2,163	1,185	-1,185
Dividendos de instrumentos de patrimonio	97			-97	117	-117
Otros	-	-	-	-77		
Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 10) (8)	(8)	(237)				

\$28,045 \$2,945 \$30,990 \$34,780 \$4,658 \$39,438

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

20212020

Simple \$5,946 \$7,325  
 Proyectos de inversión 5,972 8,592  
 Quirografarios 634 700  
 Reestructurados 680 777  
 Sujetos a IVA 981 112  
 Otra cartera descontada 84  
 Para la vivienda 551 595  
 Descuento 342 365

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 86 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Prendarios 6256  
Consumo 6,6209,500  
Arrendamiento financiero 1721  
Entidades financieras 181331  
Entidades gubernamentales 1,2901,260

\$22,401 \$29,638

Los intereses correspondientes a la cartera comercial - actividad empresarial o comercial correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a \$13,759 y \$17,952, respectivamente.

b. Gastos por intereses

2021 2020

Moneda nacional y UDI Moneda extranjera Total Moneda nacional y UDI Moneda extranjera Total

Premios pagados por reporto (Nota 8a)	\$300\$	-\$300\$	\$859\$	-\$859
Por depósitos a plazo (Nota 18b)	102251271394143			
Por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	730		-7301,207	
	-1,207			
Por préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 19)	1,201111,2122,432	111,2122,432	12,453	
Por depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 18a)	6,277		-6,2777,007	
	-7,007			
Por títulos de crédito emitidos (Nota 18c)	1,3501,6102,9601,5531,6903,243			
Descuentos por colocación de deuda	9425184250			
Intereses de la cuenta concentradora	13	-1311		-11
Valorización de moneda extranjera y UDI (Nota 28a)	2,190		-2,1901,460	
	-1,460			

\$12,172 \$1,688 \$13,860 \$14,676 \$1,757 \$16,433

30. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

2021 2020

Por administración de cuentas de retiro \$1,304 \$1,286  
Provenientes de cartera de crédito (Nota 11g) 1,6181,974  
Provenientes de mercado de dinero 596607  
Otros 2,6232,526

\$6,141 \$6,393

31. Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

2021 2020

Otros productos y gastos por compra - venta de valores realizados

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 87 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Por operaciones cambiarias \$(170) \$(98)  
Por operaciones con valores 831,263  
Por operaciones financieras derivadas (40) (1,864)  
(127) (699)  
Resultado por valuación de mercado  
Por operaciones cambiarias 40 (217)  
Por inversiones en valores 145 (801)  
Por operaciones financieras derivadas 1,578 500  
1,763 (518)

\$1,636 \$(1,217)

### 32. Otros ingresos de la operación, neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

2021 2020

Utilidad en venta de inmuebles y mobiliario \$19 \$18  
Quebrantos (58) (183)  
Otros 1,637 1,544

\$1,598 \$1,379

### 33. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general consolidado y solamente fueron sujetos de revisión por auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general consolidado, las cuales son: Colaterales recibidos por el Banco, Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco. A continuación, se presenta una integración al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las siguientes cuentas de orden:

a. Bienes en fideicomisos o mandato (no auditado) - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de las operaciones en que el Banco actúa como fiduciaria se integran de la siguiente forma:

2021 2020

Fideicomisos  
Administración \$359,435 \$336,567  
Inversión 67,535 65,366  
Garantía 41 42  
Traslativos de dominio 95 95  
427,106 402,070

Mandatos 1,377 1,406

\$428,483 \$403,476

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos por honorarios

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 88 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

fiduciarios ascendieron a \$40 y \$46, respectivamente.

b. Bienes en custodia o en administración (no auditado) - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de este rubro se integra como sigue:

20212020

Valores en custodia

ADR's (1) \$118,301 \$95,285

Garantías de terceros 10,961 12,949

Otros (subsidiaria) 25,619 21,578

Sociedades de inversión 5,230 5,802

160,111 135,614

Valores en garantía

En guarda 664 3,814

Al cobro 133,221 117,232

Margen de tolerancia de derivados 9,006 8,974

142,891 130,020

Documentación salvo buen cobro 34,358 32,777

Otros 1,876 1,821

Total \$339,236 \$300,232

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valor razonable se muestra a continuación:

20212020

Emisora Serie Títulos Valor razonable Títulos Valor razonable

AMXL 5,336,702,239 115,753 6,440,550,019 93,324

AMXA 119,879,186 2,522 126,213,786 1,892

GCARSOA 1320,484 213 13,758 21

GFINBURO 199,115 52,270,050 46

MFRISCOA-1CPO - -414,514 2

Total 15,457,101,024 \$118,301 6,569,762,127 \$95,285

c. Otras cuentas de registro (no auditado) - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de este rubro se integra como sigue:

20212020

Rentas por vencer derivadas de contratos \$482 \$489

Residual 791 498

Créditos renovados y reestructurados 11,288 17,307

Control de vencimientos de la cartera 227,637 203,374

Clasificación por grado de riesgo 291,453 272,572

Puntos de tarjeta de crédito 851 832

Cesión cartera Wal-Mart 1,387 1,387

Misceláneos tarjeta de crédito Wal-Mart 21 21

Control de instrumentos financieros derivados 353,193 261,710

Conceptos diversos 211,007 209,464

Total \$1,098,110 \$967,654

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 89 / 12  
**CONSOLIDADO  
Impresión Final**

## 34.Saldos y operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este importe total de los saldos con partes relacionadas asciende a \$20,803 y \$22,574, respectivamente.

De acuerdo con el Criterio Contable C-3 Partes relacionadas emitido por la Comisión, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación a detalle son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este importe asciende a \$721 y \$701, respectivamente.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan a precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

a.Contratos - Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- El Banco realiza operaciones de reporto en el mercado de dinero con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (afiliada), actuando como reportador y reportado.
- El Banco tiene celebrados contratos de fideicomiso de administración con partes relacionadas.
- El Banco tiene créditos otorgados a partes relacionadas, los cuales corresponden en su mayor parte a entidades relacionadas del Grupo Financiero.
- El Banco mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, estos depósitos no exceden el límite de revelación establecido por la Comisión.
- El Banco mantiene celebrados contratos de servicios administrativos de personal y de arrendamiento de inmuebles para sus sucursales.
- Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los movimientos que presentaron durante los años terminados en esa fecha, se describen en la Nota 16.

b.Operaciones - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

RelaciónOperación20212020

Ingresos:

AfiliadasIngresos por intereses\$658\$1,128  
AfiliadasPremios cobrados por reporto6592,444  
AfiliadasComisiones y tarifas cobradas171254  
AfiliadasUtilidades con derivados 33570  
AfiliadasComisión de distribución de acciones2710  
AfiliadasOperaciones fiduciarias1039

\$1,558\$4,445

RelaciónOperación20212020

Egresos:

AfiliadasGastos por intereses\$49\$69  
AfiliadasPremios pagados por reporto314850



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 90 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Afiliadas Prestación de servicios de personal 6991,112

Afiliadas Arrendamientos 6765

Afiliadas Comisiones por oferta pública 173250

\$1,302 \$2,346

Movimientos de capital:

Accionistas/

Tenedores directos Afore Inbursa, S.A. de C.V. \$445 \$525

\$445 \$525

c. Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes - El importe pagado a Consejeros en el ejercicio 2021 y 2020, asciende a \$1 y \$2, respectivamente. No existen beneficios basado en el pago con acciones.

d. Saldos - Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Relación Operación 2021 2020

Afiliadas y asociadas Instrumentos financieros derivados (1) \$410 \$(251)

Afiliadas Cartera de crédito 11,436 12,479

Afiliadas Deudores por reporto 5,368 5,181

Afiliadas Captación tradicional 2,408 2,771

Afiliadas Depósitos a plazos 254 80

Afiliadas Compromisos crediticios

(cartas de crédito) 927 2,314

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene 3 y 5 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$4,129 y \$7,249 respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 11 y 12 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$12,400 y \$13,649, respectivamente.

e. Características de saldos con partes relacionadas:

- Instrumentos financieros derivados: operaciones con un plazo promedio de vencimiento de swaps IRS de 15 años. El plazo promedio de vencimiento de forward es de 3 meses.
- Cartera de crédito: Operaciones con tasa promedio de 10.24% y plazo promedio de vencimiento de 1 año.
- Deudores por reporto: Operaciones con tasa de interés 5.46% con plazo de 72 horas.
- Captación tradicional: Depósitos de exigibilidad inmediata con una tasa de interés promedio del 62.5% de tasa CETES a 28 días y depósitos a plazo a corto plazo con vencimientos en el primer trimestre de 2022.
- Compromisos crediticios (cartas de crédito): operaciones con vencimientos promedios en el tercer trimestre de 2022.

f. Transacciones con entidades relacionadas que no consolidan con el Banco - Son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados.

35. Administración de riesgos (información no auditada)

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 91 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Para llevar a cabo la correcta administración de los riesgos a los que está expuesto el Banco por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico.

Las Disposiciones emitidas por la Comisión establecen la obligación a las Instituciones de Crédito de revelar a través de las notas a sus estados financieros consolidados, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

Las Disposiciones de la Comisión establecen que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración.

-Entorno - Mediante la administración integral de riesgos, el Banco promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Acciones derivadas de la epidemia ocasionada por el virus SARSCoV2:

Sanitarias:

A partir de que se tuvo conocimiento de la aparición de la enfermedad COVID-19 causada por el coronavirus, el Banco implementó medidas sanitarias de tipo preventivas como son: la utilización de gel antibacterial, el uso de termómetros digitales en accesos, el uso de mascarillas de manera obligatoria, sana distancia, trabajo mediante esquema home office, limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común, así mismo implementó políticas para el manejo, control y aislamiento de las personas contagiadas o con sospecha de contagio.

De la liquidez y solvencia

Durante los meses transcurridos desde el inicio de la epidemia a la fecha, el Banco ha monitoreado y dado seguimiento puntual a los indicadores de liquidez CCL, CFEN, a los requerimientos de activos líquidos en moneda extranjera, así como al nivel de capitalización mediante el ICAP, los cuales en todo momento han mostrado que el Banco cuenta con los niveles suficientes en materia de liquidez y solvencia para hacer frente a las obligaciones contraídas y cumplen con los establecido en la normatividad aplicable.

Riesgo Operacional, Riesgo Tecnológico y continuidad de negocio

Activación de usuarios en la VPN (Red Privada Virtual) para que el personal trabaje en home office.

Implementación de medidas de seguridad de la información para salvaguardar la integridad de la información.

Autorización de plataformas de comunicación institucional para la realización de videoconferencias para facilitar la comunicación.

### 36.Medición de Riesgos

-Del riesgo de mercado -

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios entre otros.

La Administración de riesgos de mercado consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta el Banco por movimientos existentes en el mercado.

Los objetivos de riesgo de mercado son:

- 1.Cumplir con el perfil de riesgo deseado suscrito por el Consejo de Administración
- 2.Informar oportunamente en tiempo y forma a la Dirección General
- 3.Mantener un adecuado seguimiento de riesgo de mercado
- 4.Cuantificar mediante el modelo autorizado por el Comité de riesgos la exposición al riesgo de mercado
- 5.Cuantificar la vulnerabilidad del Banco en condiciones extremas de mercado y considerar resultados para la toma de decisiones de acorde a la naturaleza y complejidad de las operaciones

Las políticas de riesgo de mercado son:

- 1)El Comité de Riesgos es el órgano facultado para aprobar límites específicos al riesgo de mercado.
- 2)El Comité de Riesgos es el órgano facultado para aprobar modelos, metodologías y procedimientos para medir, vigilar, monitorear, limitar, controlar el riesgo de mercado.
- 3)Los nuevos productos sujetos a riesgo de mercado deberán ser evaluados y aprobados mediante los lineamientos de nuevos productos aprobados por el Comité de Riesgos.
- 4)Comparar una vez al mes las estimaciones de la exposición de riesgo de mercado contra los resultados efectivamente observados para el mismo período de medición y en su caso llevar a cabo las correcciones necesarias modificando el modelo cuando presenten desviaciones.
- 5)Evaluar al menos una vez al año que el modelo de riesgo de mercado y sistemas sigan siendo adecuados.

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, el Banco cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), realiza análisis retrospectivo refiriéndonos al Backtesting además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de "stress" bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 93 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

resultados confiables, el Banco realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

La exposición al riesgo de mercado de los instrumentos financieros se cuantifica a través de la metodología del VaR Histórica con horizonte de tiempo de 1 día con nivel de confianza del 95% y 252 observaciones.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados.

El valor en riesgo al cierre del 2021 se muestra a continuación:

Tipo de Riesgo Valor Mercado Var Histórico (1) %VAR (M) vs Cap. Básico

Renta Variable	91670.0084%		
Swaps de Tasas	85960.0072%		
Swaps de Divisas (4,001)	1560.1997%		
Swaps Listados (47)	40.0052%		
Tasa Nominal	46,349210.0266%		
Tasa Real	6,745240.0312%		
Futuros	-		--
Forwards	62140.0182%		
Divisas	1,14950.0062%		

Total Banco 52,0321350.1729%

Capital Básico (2) 78,111

(1) Valor en Riesgo Histórico a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Básico al 30 de septiembre de 2021

Análisis de sensibilidad. - Dado que la medida de riesgo (VaR) muestra las pérdidas potenciales bajo condiciones normales de mercado, el análisis de sensibilidad complementa el análisis de riesgo bajo condiciones extremas con la finalidad de medir el impacto en las posiciones del Banco dado movimientos importantes en los factores de riesgo.

Tipo de Riesgo Valor Mercado Valor Mercado 100BP Valor Mercado 500BP

Renta Variable	916925962		
Swaps de Tasas	859817674		
Swaps de Divisas (4,001)	(2,982) (26)		
Swaps Listados (47)	14249		
Tasa Nominal	46,34946,60446,326		
Tasa Real	6,7457,2945,938		
Forwards	6275129		
Divisas	1,1491,0121,016		

Total Banco 52,03253,75955,268

Capital Básico (Sep-21) 78,111

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 94 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

(1) Con un escenario de sensibilidad de 100 puntos base (bps) y 500 bps la plusminusvalía que se reconocerían en caso de materialización por las posiciones en instrumentos derivados vigentes al 31 de diciembre de 2021, serían de \$1,727 y \$3,235, respectivamente.

El VaR o Valor en riesgo es una estimación de la pérdida máxima que podrían registrar los portafolios de mercado cambiario, tasa nominal, tasa real, derivados y renta variable.

A continuación, se presenta un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

FechaVaR

01/31/2021\$248  
02/28/2021386  
03/31/2021367  
04/30/2021117  
05/31/2021256  
06/30/2021251  
07/31/2021234  
08/31/2021211  
09/30/2021227  
10/31/2021204  
11/30/2021190  
12/31/2021135

Promedio VaR\$236

La posición de riesgo más importante para el Banco es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas, forwards de divisas, forward de acción, opciones y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

Para validar que el VaR es un indicador confiable de los niveles de pérdida se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100 puntos base (bps) y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofes históricas como Credit Crunch 2008, 11 Sep 2001, Crisis Rusia 1998, Crisis Asia 1997, Crisis México 1994 que simula cómo los efectos de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo.

Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

Análisis de Sensibilidad de Swap de Cobertura

Tipo de Riesgo Valor Mercado Valor Mercado 100BP Valor Mercado 500BP

Swaps IRS\$204\$ 443\$1,256  
Swaps CCS(2,509) (2,725) (3,586)  
Swaps listados1,0491,4432,810

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 95 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Total Banco\$ (1,256) \$ (839) \$480

(1) Con un escenario de sensibilidad de 100 puntos base (bps) y 500 bps la plusminusvalía que se reconocerían en caso de materialización por las posiciones en swap de coberturas vigentes al 31 de diciembre de 2021, serían de \$418 y \$1,735, respectivamente.

-Riesgo de Concentración: Pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo, el objeto es mantener niveles adecuados de concentración de la cartera de instrumentos financieros dentro de los siguientes límites de VaR.

La concentración en factores de riesgo en la cartera de instrumentos financieros es la siguiente forma:

Portafolio Límite VaR Histórico

Tasa Nominal 10%  
Tasa Real 10%  
Divisas y Sintéticos 10%  
Renta Variable 15%  
Swaps 20%  
Opciones 10%

El VaR observado por factor de Riesgo al cierre de diciembre 2021 es:

Portafolio Límite VaR Histórico

Tasa Nominal 0.03%  
Tasa Real 0.03%  
Divisas y Sintéticos 0.01%  
Renta Variable 0.01%  
Swaps 0.01%  
Opciones 0.0%

-Riesgo de Liquidez: se define como la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras del Banco; la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, La pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general del Banco debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Con la finalidad de fortalecer una adecuada gestión de la liquidez el Banco efectúa el cómputo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, métrica a corto plazo con la que se pretende garantizar que el Banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días.

Activos líquidos computables Importe sin Ponderar  
(Promedio) Importe Ponderado

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 96 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

(Promedio)

1Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	86,595	
2Financiamiento minorista no garantizado	155,351	111,195	
3Financiamiento estable	86,793	4,340	
4Financiamiento menos estable	68,558	6,856	
5Financiamiento mayorista no garantizado	23,089	10,640	
6Depósitos operacionales	-	-	
7Depósitos no operacionales	22,963	10,513	
8Deuda no garantizada	126	126	
9Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	16	
10Requerimientos adicionales	93,830	9,602	
11Salidas relacionadas a Instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	10,795	4,410	

Activos líquidos computables Importe sin Ponderar  
(Promedio) Importe Ponderado  
(Promedio)

12Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-	
13Líneas de crédito y liquidez	83,034	5,191	
14Otras obligaciones de financiamiento contractuales	66		
15Otras obligaciones de financiamientos contingentes	-	-	
16Total de salidas de efectivo	No aplica	31,459	
17Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	9,073		-
18Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	31,761	22,386	
19Otras entradas de efectivo	337	337	
20Total de entradas de efectivo	41,171	22,723	
21Total de activos líquidos computables	No aplica	86,595	
22Total neto de salidas de efectivo	No aplica	10,576	
23Coeficiente de cobertura de liquidez	No aplica	913.41%	

(a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes

Durante el cuarto trimestre de 2021 el CCL se ha mantenido por encima del requerimiento mínimo de las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Crédito de 100%, debido a que la institución cuenta con una posición en activos líquidos de nivel 1, 2A y 2B suficiente para cubrir las necesidades de liquidez a 30 días.

(b) Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta

Componentes 3er. Trimestre 2021 4to. Trimestre 2021 Variación%

Activos líquidos	77,533	86,595	9,061	11.7%
Entradas de efectivo	25,876	22,723	-3,153	-12.2%
Salidas de efectivo	29,964	31,459	1,495	5.0%

(c) Evolución de la composición de los activos Líquidos Elegibles y Computables

Los activos líquidos computables para el CCL del tercer y cuarto trimestre de 2021 se presentan a continuación:

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 97 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Nivel de activos 3er. Trimestre 2021 4to. Trimestre 2021 Variación%

Total 77,533,86,595,061 12%  
Nivel I 73,106,81,136,030 11%  
Nivel II-A1,084,1,200 11%  
Nivel II-B3,344,259 15%  
27%

Activos líquidos

Nivel de activos oct. 2021 nov. 2021 dic. 2021

Total 85,049,83,718 91,165  
Nivel I 79,913,78,153 85,481  
Nivel II-A1,190,1,196,1,215  
Nivel II-B3,946,4,369 4,468

Descalce en divisas

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico, que representa la capacidad que el Banco tiene de hacer frente a sus necesidades de liquidez de corto plazo (1 a 60 días).

2021

Monto

coeficiente Coeficiente

Enero \$6154.20%  
Febrero 7303.77%  
Marzo 1,676 10.15%  
Abril 4262.61%  
Mayo 2,127 15.25%  
Junio 3,432 23.13%  
Julio 4,279 23.95%  
Agosto 1,020 6.95%  
Septiembre 2,269 13.16%  
Octubre 3,595 17.32%  
Noviembre 5,394 26.94%  
Diciembre 1,526 8.54%

Promedio \$2,257 13.00%

Para la determinación del coeficiente de liquidez, el Banco considera los activos líquidos en moneda extranjera de conformidad a las disposiciones de la Circular 3/2012 emitida por Banxico con la finalidad de cubrir sus pasivos en moneda extranjera en los plazos de vencimiento de las operaciones.

Grado de centralización de la administración de la liquidez e interacción entre las unidades del grupo;

De manera operativa se cuenta con áreas especializadas que se encargan de vigilar posibles descalces entre las operaciones activas y pasivas, informando oportunamente a las áreas operativas (Tesorerías) para el manejo adecuado de este riesgo.



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 98 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

El Banco cuenta con el área de Back Office que se encarga de mantener vigilados los requerimientos de efectivos, liquidaciones, custodia y cualquier operación relacionada con la Tesorería. La Tesorería participa en la gestión del riesgo de balance nacional e internacional incluyendo las cuentas contingentes y créditos irrevocables.

## I. Información cuantitativa:

(a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

El Banco puede recibir en garantía títulos bancarios, derechos derivados de instrumentos de captación bancaria u otro tipo de garantías.

El Banco sigue un proceso de administración de todas sus operaciones con garantías reales, las áreas responsables llevan un registro de todas las garantías de entrada y de salida. Se valúan diariamente dichas garantías con el fin de conocer y anticipar posibles pérdidas por una disminución en el valor de las mismas a causa de cambios en las posiciones de mercado, en las calificaciones o en la posición financiera del Banco. Si alguna garantía recibida pierde valor o aumentará la posibilidad de no poder ejecutarla, se solicitará a la contraparte cubrir la pérdida de la garantía o sustituirla por otra de igual o mayor valor.

(b) La exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel del Banco

Dentro del proceso para la administración de riesgo de liquidez, se consideran las restricciones legales y operacionales que puedan existir para transferir y recibir recursos, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en moneda extranjera de Banxico, adicional se consideran los reportes regulatorios (ACLME Régimen de Inversión, Coeficiente de Cobertura de Liquidez CCL)

(c) Las operaciones de balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Con respecto al riesgo de liquidez, de los instrumentos financieros derivados a continuación se presenta un análisis de los vencimientos activos y pasivos de los gaps de liquidez, que muestra los vencimientos remanentes contractuales.

El sistema de riesgos utiliza el modelo tradicional de administración de activos y pasivos que consiste en caracterizar para las distintas ventanas de vencimientos los componentes activos y pasivos de cada instrumento en cartera, así por ejemplo una posición larga en forwards de divisas contendrá en el análisis en dólares americanos la componente activa en dólares a recibir al tipo de cambio Spot más los intereses generados por el costo de acarreo a la tasa pasiva en dólares y en el análisis de moneda nacional los intereses de la parte del costo de acarreo por la posición activa en pesos, es decir, se pueden construir análisis de riesgo de liquidez para distintas ventanas y horizontes en el tiempo clasificados por tipo de mercado y por divisa.

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

Categoría 1 a 30 días 31 a 60 días 61 a 90 días 91 a 180 días 181 a 270 días 271 a 360 días Mayor a 360 días

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 99 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Activos 184,56015,98828,78223,1856,86810,754289,963  
Pasivos 249,69021,5524,2293,2273,2645,215150,723  
Gap (65,131) (5,564) 24,55319,9583,6045,539139,240  
Cum.Gap (65,131) (70,695) (46,142) (26,183) (22,580) (17,041) 122,199

## II. Información cualitativa:

Los objetivos de riesgo de liquidez son:

- Cumplir con el perfil de riesgo deseado definido por el Consejo de Administración.
- Promover y fortalecer una adecuada supervisión del riesgo de liquidez.
- Cuantificar mediante diversas metodologías el riesgo de liquidez.
- Contribuir a reducir el riesgo de financiamiento.
- Promover y fortalecer una adecuada supervisión de la posición en divisas, régimen de Admisión de pasivos y requerimiento de activos líquidos para compensar pasivos en moneda extranjera.
- Mantener un inventario de activos líquidos susceptibles de ser entregados en garantía.
- Determinar los requerimientos extraordinarios de liquidez ante diferentes escenarios de estrés.
- Informar en tiempo y forma la exposición de Riesgo de Liquidez a las unidades de negocio, como la Dirección General, el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración y Auditoría.

La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en el Banco, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración.

Por política y dadas las condiciones del mercado actual, la tesorería cubre las necesidades de liquidez de corto plazo. El Banco está buscando dar estabilidad a la captación en el mediano y largo plazo, con las emisiones.

La UAIR, para el cumplimiento de su objeto, verificara la observancia del perfil de riesgo deseado y de los límites de exposición al riesgo, así como de los Niveles de Tolerancia al Riesgo aceptables por tipo de riesgo cuantificable considerando el riesgo consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de estos, utilizando, para tal efecto, los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los referentes a las pruebas de estrés e indicadores sobre el riesgo de liquidez, a los que se refiere la fracción VIII del Artículo 81 de las Disposiciones, para la medición y control del riesgo aprobados por el citado comité.

Los reportes de riesgo de liquidez presentados al Comité de Riesgos, Áreas de Negocio, Director General y al Consejo de Administración tienen la finalidad de monitorear, medir, vigilar y controlar los riesgos de liquidez de las principales unidades de negocio, son los siguientes:

Reportes de límites de posición, requerimiento total de activos líquidos en moneda extranjera (Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera), cálculo de coeficiente de Cobertura de liquidez, Activos que pueden ser entregados en garantía, Reporte de Riesgo de Liquidez en MXP (ALM), Reporte de Diversificación de las fuentes de Financiamiento, Venta anticipada de Activos y Renovación de Pasivos.

(a) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por el Banco

---

---

El Banco cuenta con distintos indicadores que permiten proveer de información útil para anticipar situaciones en las que aumente el riesgo de liquidez, dichos indicadores permiten detectar las variables que detonaron un aumento en el requerimiento de liquidez. Los cuales son los siguientes:

- Requerimiento total de Activos Líquidos en moneda extranjera (Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera).
- Venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.
- Perdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos.
- Evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.
- Asset Liability Management (ALM).
- Coeficiente de Cobertura de Liquidez. (CCL)
- Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)
- Inventario de Activos.

(b) Explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés;

Las pruebas de estrés son una herramienta de gestión para el Banco diseñada con la finalidad de advertir a los distintos órganos sociales y al personal responsable de la toma de decisiones del Banco, sobre los posibles impactos adversos en la liquidez, considerando para ello los riesgos inherentes a la operación, así como los riesgos generados por factores exógenos al Banco.

En consecuencia, estas pruebas permiten al Banco calibrar periódicamente tanto sus modelos de medición de riesgos, como los Límites de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos, y que con ello pueda desarrollar su actividad en condiciones favorables, conforme a los riesgos a los que está expuesto el Banco.

Estas pruebas no solo servirán en los procesos de la Administración Integral de Riesgos, sino que serán también una herramienta de apoyo en los procesos de planificación del negocio, así como en la definición del Perfil de Riesgo Deseado.

(c) Descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Con el fin de asegurar que el Banco mantenga su liquidez en momentos de volatilidad financiera, en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o cuando existan problemas para liquidar activos, se establece un Plan de Financiamiento de Contingencia, donde se documenta el conjunto de estrategias, políticas y procedimientos que se llevarán a cabo para lograr el objetivo.

El PFC comprende a los responsables, los eventos que detonarán el plan, las acciones de corrección de la liquidez, así como el plan de comunicación interno y externo que Inbursa implementará.

(d) Descripción del Plan de Contingencia.

El Banco con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 119 de la LIC y a lo establecido en el Artículo 172 Bis 37 de las Disposiciones, ha desarrollado el Plan de Contingencia en lo sucesivo PC o simplemente el Plan, que detalla las acciones específicas que se llevarán a cabo por la institución para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar su Liquidez o Solvencia.

El Plan de Contingencia se integra de la siguiente manera:

- Órganos de gobierno. Participación de las unidades administrativas y de los funcionarios del Banco en el desarrollo, ejecución y seguimiento a la implementación
-

del PC, descripción de las políticas y procedimientos de aprobación del Plan, la forma en que el PC se integra a la administración integral de Riesgos, comunicación interna y externa en caso de activación del plan.

- Descripción del Banco. Descripción general del Banco y de sus estrategias de negocio que identifique y explique sus líneas de negocio, funciones esenciales, así como la relación entre Inbursa y sus subsidiarias financieras.

- Indicadores cuantitativos y cualitativos de Solvencia y Liquidez. Definición de los indicadores cuantitativos y cualitativos para dar seguimiento a la situación de solvencia y liquidez del Banco.

- Acciones de Recuperación. Incluye un listado de las acciones de recuperación aplicables para mantener la viabilidad financiera del Banco.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Con respecto al riesgo de liquidez, de los instrumentos financieros derivados a continuación se presenta un análisis de los vencimientos activos y pasivos de los gaps de liquidez, que muestra los vencimientos remanentes contractuales.

El sistema de riesgos utiliza el modelo tradicional de administración de Activos y Pasivos que consiste en caracterizar para las distintas ventanas de vencimientos los componentes activos y pasivos de cada instrumento en cartera, así por ejemplo una posición larga en forwards de divisas contendrá en el análisis en dólares americanos la componente activa en dólares a recibir al tipo de cambio Spot más los intereses generados por el costo de acarreo a la tasa pasiva en dólares y en el análisis de moneda nacional los intereses de la parte del costo de acarreo por la posición activa en pesos, es decir, se pueden construir análisis de riesgo de liquidez para distintas ventanas y horizontes en el tiempo clasificados por tipo de mercado y por divisa.

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

Categoría 1 a 30 días 31 a 60 días 61 a 90 días 91 a 180 días 181 a 270 días 271 a 360 días Mayor a 360 días

Activos	184,560	15,988	28,782	23,185	6,868	10,754	289,963
Pasivos	249,690	21,552	4,229	3,227	3,264	5,215	150,723
Gap (65,131)	(5,564)	24,553	19,958	3,604	5,539	139,240	
Cum.Gap (65,131)	(70,695)	(46,142)	(26,183)	(22,580)	(17,041)	122,199	

### III. Del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen.

Los objetivos de riesgo de crédito son:

- 1) Cumplir con el perfil de riesgo deseado suscrito por el Consejo de Administración
- 2) Informar oportunamente en tiempo y forma a la Dirección General
- 3) Realizar mediciones de riesgo de crédito con modelos y metodologías autorizadas por el Comité de Riesgos

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 102 / 12  
**CONSOLIDADO**  
**Impresión Final**

4) Conocer la calidad de la cartera y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito

Las políticas de riesgo de crédito son:

- 1) El Comité de Crédito es el órgano facultado para aprobar límites específicos para operaciones derivadas con las contrapartes
- 2) El Comité de Riesgos es el órgano facultado para aprobar modelos, metodologías y procedimientos para medir, vigilar, monitorear, limitar, controlar el riesgo de crédito
- 3) Evaluar al menos una vez al año que el modelo de riesgo de crédito y sistemas sigan siendo adecuados

El Banco realiza el análisis de riesgo crediticio con modelos basados en la estimación de la probabilidad de incumplimiento de cada acreditado. Además, para administrar el riesgo el Banco considera diversos factores y variables económicas cuantificables, así como factores cualitativos no cuantificables y el efecto conjunto de dichos factores tienen sobre la exposición total de la cartera.

En el caso de acreditados, la pérdida esperada se calcula con el modelo normativo, el cual tiene como componentes la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. La pérdida no esperada (PNE) se calcula con la metodología de Montecarlo por medio de simulaciones y el estrés se realiza considerando diferentes percentiles sobre la distribución simulada de pérdidas.

El valor en riesgo de crédito y su clasificación al cierre de 2021, es el siguiente:

Saldo Reserva:  
Pérdida Esperada VaR (95%) PNE

Vivienda 5,619,307,313.6  
Consumo 2,113,156,173.17  
Comercial 235,072,481,79,854.5,037

Total 242,805,528,010,256,4,976

Moneda Cartera  
vigente Cartera  
vencida Pérdida Esperada (PE) # Veces PE/Cartera Vencida % PE/Cartera Vigente

Moneda Nacional \$168,413 \$1,928 \$2,672 \$1.39 1.59%  
UDI'S 17,866 0.058 91,780 0.50%  
Dólares 39,210 0.12,428 246.19%  
Euros 15,286 -102 -0.67%

A continuación, se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

Pérdida esperada a la fecha Total

31/01/2021 \$4,724  
28/02/2021 14,827  
31/03/2021 14,843

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 103 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

30/04/20214,857  
31/05/20214,888  
30/06/20214,965  
31/07/20214,861  
31/08/20214,986  
30/09/20215,431  
31/10/20215,430  
30/11/20215,377  
31/12/20215,280

Promedio\$5,039

A continuación, se presenta el detalle de la cartera vigente:

ConceptoImporte

Consumo no revolvente\$2,113  
Consumo revolvente -  
Corporativos86,532  
Entidades financieras36,320  
Hipotecaria a la vivienda5,619  
MiPyMes21,593  
Fideicomisos90,628

\$242,805

El riesgo de crédito potencial al vencimiento al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Tipo de RiesgoValor MercadoR.C. Potencial a  
Vencimiento% R.C. POT. Vs CAP  
Básico

Renta Variable \$916\$ - -  
Swaps de Tasas859130.0214%  
Swaps de Divisas(4,001)0.240.0005%  
Swaps Listados(47) - -  
Tasa Nominal46,349770.1742%  
Tasa Real6,745420.0526%  
Forwards620.980.0021%  
Divisas1,14920.0024%  
Banco Inbursa52,0321350.2533%

Capital Básico (Sep-21)78,111

Adicionalmente, el área de análisis de crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En términos de riesgo de crédito de contrapartes, el Banco estima el riesgo de crédito potencial al vencimiento el cual se basa en la probabilidad de incumplimiento implícita en la calificación (emitida por alguna agencia calificadora reconocida) y en la

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 104 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

posición que ésta tenga con el Banco.

Contraparte Riesgo Crédito Actual Riesgo Crédito Potencial a Vto.

Control Empresarial de Capitales 0.600.13

TAG Norte Holding S. de R.L. 24.865.55

Capital Inbursa S.A. de C.V. 46.910.22

Total 72.375.90

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, el Banco actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

-Gestión crediticia

Las actividades de gestión crediticia que mantiene el Banco con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

-Análisis de crédito

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas del Banco.

En el caso de créditos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan el Banco, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de Créditos de consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por diez millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 105 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

El Banco ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

-Determinación de concentraciones de riesgo

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

- El Banco requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a treinta millones de UDI, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.

- El área de análisis de crédito verifica previo a la autorización de las líneas de crédito, que no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por el Banco, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.

- En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por el Banco por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.

- El área de Análisis de Crédito es la responsable de notificar a la Comisión cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

-Identificación de cartera emproblemada

El Banco realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

El Banco tiene la política de identificar y clasificar aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

-Políticas de riesgo en productos derivados - Dentro de los objetivos generales que el Banco persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a sus clientes operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas del mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales el Banco se encuentra expuesta.

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas del Banco establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador; la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados.

---



---

El Comité de Riesgos definió que las posiciones del Banco deben ajustarse a lo siguiente:

A cualquier plazo de exigibilidad (\*)

Tasa nominal 2.5

Tasa real 2.5

Bonos internacionales 2.5

Derivados 2.5

(\*) Veces el capital básico del trimestre anterior computado por Banxico.

Documentación de relaciones de cobertura

Respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la Administración del Banco documenta las relaciones de cobertura con la finalidad de demostrar su eficiencia bajo las consideraciones establecidas en los Criterios Contables de la Comisión. La designación de las relaciones de cobertura se realiza en el momento en que la operación con el instrumento financiero derivado es contratada o posteriormente, siempre y cuando el instrumento califique para ello y se reúnan las condiciones sobre la documentación formal que requiere la normativa contable.

La documentación que mantiene el Banco sobre las relaciones de cobertura incluye los siguientes aspectos:

1) La estrategia y el objetivo respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación.

2) El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.

3) La identificación de la posición primaria sujeta a la cobertura y el instrumento financiero derivado utilizado para la misma.

4) La forma en que se evalúa desde el inicio (prospectivamente) y medir posteriormente (retrospectivamente) la efectividad de la cobertura, al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la posición primaria que se atribuye a los riesgos cubiertos.

5) El tratamiento de la ganancia o pérdida total del instrumento de cobertura en la determinación de la efectividad.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la Administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, el Banco deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados.

-Obligaciones con contrapartes

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para el Banco y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 107 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado; y
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

## Normativa

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico en materia de instrumentos financieros derivados, el Banco debe dar cumplimiento a la circular 4/2012. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, el Banco también se encuentra sujeto a las Disposiciones establecidas por la Comisión sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen de acuerdo a su intención de uso y se valúan a su valor razonable.

IV.De los riesgos no discrecionales: son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de un riesgo. Dentro de estos se encuentran: riesgo tecnológico, riesgo legal y riesgo operacional. El Nivel de Tolerancia al riesgo que se tiene establecido para estos riesgos es del 20% del promedio de los últimos 36 meses del Ingreso Neto Mensual.

Del riesgo tecnológico - La estrategia corporativa sobre el manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas del Banco, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

Del riesgo legal - La política específica para el Banco en materia de riesgo legal define:

- 1.El Área de Riesgo Operacional calculará la pérdida potencial que pudiera tener el Banco por la emisión de resoluciones judiciales o administrativas adversas o bien la aplicación de sanciones por las autoridades competentes.
- 2.La UAIR, deberá de informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el Riesgo Legal del Banco para efectos de su seguimiento.
- 3.Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de Tráfico

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 108 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a los documentos legales, convenios o contratos.

4.El área de Jurídico Corporativo debe vigilar la adecuada instrumentación de los convenios y contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

5.Es responsabilidad del área de Jurídico Contencioso registrar, clasificar y cuantificar en el sistema JIRA todos los juicios en los que el Banco sea demandado, así como mantener actualizado el estatus de los mismos.

Cálculo de pérdida potencial por riesgo legal

Se realiza el cálculo tomando en consideración las siguientes premisas:

- Litigios en los que la Sociedad sea "actora" o "demandada"
- Estatus del juicio al cierre de mes sea "vigente"
- Clasificación del juicio en el campo de probable resultado sea "desfavorable"

Metodología de cálculo

Frecuencia Desfavorable = (Total de juicios desfavorables) / (Total de juicios a litigar)

Severidad Desfavorable = ( $\sum$  monto demandado desfavorable) / ( $\sum$  monto demandado total)

Pérdida Potencial= ( $\sum$  monto demandado desfavorable)

Al 31 de diciembre de 2021, el importe de la pérdida potencial por riesgo legal es de \$60.31.

Del riesgo operacional - Para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, el método que utiliza el Banco es el básico.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacional, la materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multa y quebrantos de los últimos 36 meses.

Al 31 de diciembre de 2021, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$12.09.

V.De los riesgos no cuantificables - Son aquellos que se derivan de eventos inesperados, para los cuales no es posible conformar un histórico que permita mostrar cuáles serían las pérdidas que pudieran llegar a tener. Dentro de estos se encuentran: Riesgo Estratégico, Riesgo de Reputación y Riesgo de Negocio.

Riesgo estratégico - Son aquellas pérdidas que pudiera enfrentar el Banco por decisiones de negocio adversas, aplicación inapropiada de la toma de decisiones, o bien, falta de capacidad de poder responder ante cambios en la industria, que pueden afectar los objetivos planteados en el presupuesto.

Este riesgo se medirá con referencia a la evaluación de efectividad de las coberturas de los instrumentos financieros derivados.

IndicadorLímite

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 109 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Evaluación de la efectividad de las coberturas  $80\% \leq \text{Coef} \leq 125\%$

Riesgo de reputación - Son aquellas pérdidas que el Banco puede enfrentar, debido a una acción, situación o transacción, que puede reducir la confianza en la integridad y competencia de los clientes, accionistas, empleados o público en general, es decir, se produce un deterioro de la percepción de la compañía. Este riesgo se mide con relación a las quejas.

Indicador Límite

Total de quejas < 10,000

Riesgo de negocio: son aquellas pérdidas que el Banco puede enfrentar, resultado de características propias de su negocio, cambios económicos o en su entorno.

Indicador Límite

ICOR Comercial Al menos 0.8 veces

ICOR Consumo Al menos 1 vez

ICOR Vivienda Al menos 0.4 veces

Al 31 de diciembre 2021, no se han presentado eventos relevantes que reportar.

37. Razón de apalancamiento (cifras no auditadas)

De conformidad al cumplimiento de los acuerdos de supervisión de Basilea y a las Disposiciones vigentes, se calcula la razón de apalancamiento bajo la metodología establecida por la Comisión, con la finalidad que permita observar si el capital del Banco soporta de manera adecuada los activos de la propia institución.

A continuación, se presenta la razón de apalancamiento al cierre de 2021:

Referencia Rubro Importe

Exposiciones dentro del balance

1 Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance) \$398,859

2 Importes de los activos deducidos para determinar el capital de Nivel 1 de Basilea III (32,609)

3 Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2) 366,250

Exposiciones a instrumentos financieros derivados

4 Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible) 1,909

Referencia Rubro Importe

5 Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados 4,961

6 Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo (64)

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 110 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

7Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados -

8Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central -

9Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos -

ReferenciaRubroImporte

10Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos -

11Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10) 6,806

Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores

12Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas21,870

13Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas -

14Exposición Riesgo de Contraparte por SFT -

15Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros -

16Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)21,870

Otras exposiciones fuera de balance

17Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)54,828

18Ajustes por conversión a equivalentes crediticios(14,668)

19Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)40,160

Capital y exposiciones totales

20Capital de Nivel 181,731

21Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)435,086

Coefficiente de apalancamiento

22Coeficiente de apalancamiento de Basilea III18.78 %

Notas explicativas de la razón de apalancamiento

ReferenciaExplicación

1Total, de activos del Banco sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.

2Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones). El monto se debe registrar con signo negativo.

3Suma de las líneas 1 y 2

Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las Disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 111 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para el Banco.

b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.

c) El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda.

Referencia Explicación

4

d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente.

e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.

5 Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las Disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las Disposiciones.

En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que el Banco haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.

6 No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.

7 Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.

8 No aplica.

9 No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.

10 No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 112 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

11 Suma de las líneas 4 a 10

12 Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios de Contabilidad.

Referencia Explicación

13 Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

- a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.
- b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.
- c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.
- d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.

El monto se debe registrar con signo negativo.

14 Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las Disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.

15 Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que el Banco otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.

Adicionalmente, si el Banco puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente al Banco.

16 Suma de las líneas 12 a 15

17 Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios de Contabilidad.

18 Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las Disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del Artículo 2 Bis 22 de dichas Disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.

El monto se debe registrar con signo negativo.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 113 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

19 Suma de las líneas 17 y 18

20 Capital Básico calculado conforme al Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones.

21 Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19

22 Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

Activos ajustados

Notas explicativas de los Activos Ajustados

Referencia Descripción Importe

1 Activos totales \$403,665

2 Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria (30,738)

3 Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento

4 Ajuste por instrumentos financieros derivados 1,999

5 Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores 21,870

6 Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden 40,160

7 Otros ajustes (1,870)

8 Exposición del coeficiente de apalancamiento \$435,086

Referencia Descripción

1 Total de activos del Banco sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

2 Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto se debe registrar con signo negativo.

3 No aplica. El ámbito de aplicación es sobre el Banco sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

4 Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance del Banco. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.

5 Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance del Banco.



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 114 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.

6Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.

7Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto se debe registrar con signo negativo.

8Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

Conciliación entre Activo Total y la exposición dentro del Balance

ReferenciaConceptoDic-21

1Activos totales	403,665
2Operaciones en instrumentos financieros derivados	(4,806)
3Operaciones en reporto y préstamo de valores	-
4Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
5Exposiciones dentro del Balance	398,859

Notas explicativas a la conciliación entre el Activo Total y la exposición dentro del Balances

ReferenciaDescripción

1Total de activos del Banco sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

2El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros.

El monto se debe registrar con signo negativo.

3El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros.

El monto se debe registrar con signo negativo.

4No aplica. El ámbito de aplicación es sobre el Banco sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

5Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador de la razón de apalancamiento).

Concepto/trimestreSep-21Dic-21Variación (%)

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 115 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Capital Básico 1/\$78,111\$81,7314.6%  
Activos Ajustados 2/408,580435,0866.5%  
Razón de Apalancamiento 3/19.12%18.78%-0.34%

## 38.Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de Banco Inbursa.

Mejoras a las NIF 2022 que generan cambios contables que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2021:

NIF B-7 Adquisiciones de negocios - Incorpora al alcance las transacciones bajo control común, incluyendo las fusiones por reestructura. Se establece el "método de valor contable" para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, excepto cuando la entidad adquiriente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquiriente cotiza en una bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras - Las modificaciones indican que cuando la moneda de registro y la moneda de informe sean iguales, aunque la moneda funcional sea diferente a estas, esta NIF permite como solución práctica, no llevar a cabo el proceso de conversión a moneda funcional y presentar estados financieros con base en la información de registro, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que:

a) Son entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; o

b) Son subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; ejemplo, una subsidiaria cuya controladora inmediata está en el extranjero.

NIF D-3 Beneficios a los empleados - En los casos en que la entidad considere que el pago de la PTU será una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la entidad debe:

a) Determinar las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros para efectos de PTU de acuerdo con lo establecido en el párrafo 43.3.1;

b) Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada en el ejercicio actual;

c) Aplicar la tasa de PTU mencionada en el inciso b) al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).

Revelaciones - Se han hecho modificaciones a las normas para eliminar ciertos requerimientos de revelación en NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores, NIF B-10 Efectos de la inflación, NIF B-17 Determinación del valor razonable y Propiedades, planta y equipo.

Adecuaciones -

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 116 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

NIF D-5 Arrendamientos - La NIF D-5 contempla los requisitos respecto a la contabilidad de arrendamientos, requiere el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos al comienzo de todos los arrendamientos, excepto por aquellos arrendamientos que sean de corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor cuando dichas excepciones son adoptadas. Establece la contabilidad del arrendatario.

La Comisión decidió que se extiende el plazo de la solución práctica hasta el 30 de junio de 2022, para incluir dispensas de rentas que cumplan con todas las condiciones establecidas en los incisos a), b) y d) del párrafo 4.4 de la INIF 23 original y correspondan a pagos con vencimientos originales a más tardar el 30 de junio de 2022. Si las reducciones en los pagos de arrendamiento se extienden más allá del 30 de junio de 2022, la dispensa en su totalidad caería fuera del alcance de la INIF 23 y de esta adecuación, y debe ser tratada con base en lo establecido en la NIF D-5.

Mejoras a las NIF 2022 que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI) - Se han incorporado mejoras a las NIF B-3 Estado de resultado integral, NIF B-10 Efectos de inflación y NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI; por ejemplo, la NIF B-3 indica que dentro del Resultado Integral de Financiamiento deben presentarse partidas tales como fluctuaciones cambiarias de los rubros denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio, como podrían ser las UDI.

Rubros adicionales - A la NIF B-6 Estado de situación financiera se incluyen los siguientes activos y pasivos, según proceda: costo para cumplir con un contrato, costos para obtener un contrato, cuenta por cobrar condicionada; activo por derecho de uso, pasivo del contrato.

Cuentas por cobrar - se ajustó la redacción del alcance de la NIF C-3 para ser consistente con su objetivo, lo cual implica referirse al concepto general de cuentas por cobrar y no al concepto específico de cuentas por cobrar comerciales. Se elimina la referencia a cuentas por cobrar comerciales en otras NIF.

Impracticabilidad de presentar cambios contables, correcciones de errores o reclasificaciones de manera retrospectiva - se hicieron ajustes a la redacción de la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores para evitar duplicidad de información ya establecida en la NIF B-1.

NIF particulares donde se trata el valor razonable - se ha realizado actualización a las NIF B-17 para incorporar normas que tratan de valor razonable: NIF B-11, NIF C-3, NIF C-15 y NIF C-22; así como aclara que ciertas revelaciones no son aplicables a activos cuyo valor de recuperación es el precio neto de venta (valor razonable menos su costo de disposición) de acuerdo con la NIF B-11. Por otra parte, se establece que el valor razonable debe incluir el riesgo de que una entidad no satisfaga su obligación y hacer referencia a la definición de riesgo de crédito mencionado en la NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión que entrarán en vigor a partir de 2021

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión

Con fecha 4 de diciembre de 2020, el Diario Oficial de la Federación, mediante

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 117 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Resolución Modificatoria la Comisión (la Resolución), estableció que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Criterios Contables que se modifica mediante dicha Resolución, entrarán en vigor el 1° de enero de 2022.

NIF B-17, Determinación del valor razonable - Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-10 Instrumentos Financieros Derivados y Relaciones de Cobertura; el Criterio B-5 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, solicitaba revelar las operaciones con instrumentos financieros derivados y el tipo de instrumento. Sin embargo; ahora se pide un mayor detalle de estas, tales como las posiciones de compra y venta, derivados OTC y estandarizados, tal como; montos nominales, operaciones existentes al cierre del periodo, mostrando las posiciones cortas y largas que se tengan y los montos de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) cotizados y no cotizados.

Anteriormente no se consideraba revelar la exposición al riesgo de crédito de la contraparte, por lo que la Norma que entrará en vigor, contempla dicha revelación, así como las pérdidas que puedan existir asociadas a este tipo de riesgo, que se hayan generado en el periodo sobre los IFD contratados.

Con lo correspondiente a la estrategia de administración de riesgos de la entidad la revelación deberá ser mayor, si bien el B-5 vigente al 31 de diciembre de 2021 hacía énfasis en el objeto del riesgo, ahora se solicita que se revele la estrategia de la administración de riesgos, y deberá el objetivo específico para cada categoría de exposición de riesgo en las que decide aplicar contabilidad de coberturas.

Nuevas revelaciones se contemplan, tales como: i) el monto de sus flujos futuros de efectivo, ii) un análisis del vencimiento del instrumento de cobertura y, de ser aplicable, su precio promedio y tasa, tal como su precio de ejecución (strike) o futuro (forward); y iii) monto nominal y características de cualquier transacción para la cual se utilizó contabilidad de coberturas de flujos de efectivo en el periodo anterior y que se ha discontinuado.

Derivado de las normas en adopción, el Banco deberá revelar:

i) El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.

ii) Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado

---

para valuación.

NIF C-3, Cuentas por cobrar - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos - Establece que el tratamiento contable de una partida como una provisión o como un pasivo contingente depende del grado de incertidumbre de la salida futura de recursos económicos para dar cumplimiento a una obligación o, para el caso de activos contingentes, la incertidumbre de la recepción de beneficios económicos para recuperar el activo. Por lo tanto, los niveles de incertidumbre definidos en la NIF A-1 "Estructura de las Normas de Información Financiera" como probable, posible y remota son la base para el reconocimiento contable requerido en la Norma. Requiere que para que una operación califique como provisión, o como activo o pasivo contingente, se cumplan todos los elementos de las definiciones que al respecto establece la NIF A-5 "Estructura de las Normas de Información Financiera".

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar principal e interés - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros; Una entidad debe revelar si durante el

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 119/ 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

ejercicio actual o anterior ha reclasificado inversiones en instrumentos financieros de la categoría de IFCPI a las de instrumentos financieros negociables (IFN) o instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o de la categoría de IFCV a la de IFN o IFCPI, de acuerdo con la sección 44. En tal caso debe revelar:

- a.la fecha de la reclasificación;
- b.una explicación del cambio en el modelo de negocio y una descripción cualitativa de su efecto en sus estados financieros;
- c.el monto reclasificado; y

Asimismo, como parte de la implementación del modelo de negocio que contempla la Norma que entrará en vigor, las entidades incluirán en sus revelaciones las características del modelo de negocio seguido para designar las inversiones, así como las clases dentro de las categorías de inversiones y su modelo de negocio.

NIF -C19 Instrumentos financieros por pagar: Cuando se valúa un Instrumentos Financieros por Pagar (IFP) a su valor razonable, segregando el efecto de riesgo de crédito propio a Otros Resultados Integrales (ORI), la entidad debe revelar:

- a.cómo determinó el efecto de riesgo de crédito propio segregado;
- b.el monto del efecto de riesgo de crédito propio del año y acumulado reconocido en ORI;
- c.el monto del efecto de riesgo de crédito propio reciclado del ORI a la utilidad o pérdida neta durante el ejercicio; y
- d.la diferencia entre el valor en libros y el monto contractual a pagar.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5, Arrendamientos - El reconocimiento contable para el arrendatario establece un único modelo de reconocimiento de arrendamientos que eliminó la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que se reconocen los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante en el estado consolidado de situación financiera fue reconocer los derechos de uso de los

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 120 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

activos bajo arrendamiento y los pasivos financieros por los activos en arrendamiento que reflejan la obligación de los pagos a valor presente.

El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionaron requerimientos de revelación.

Los principales aspectos que considera esta NIF son: a) un arrendamiento es un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambió la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5 Arrendamientos, por una depreciación o amortización de los derechos de uso sobre los activos (en costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamientos en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF); c) modificó la presentación en el estado (consolidado) de flujos de efectivo al reducir las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos e intereses por arrendamiento; d) modificó el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Por la complejidad que puede resultar el determinar la tasa de descuento, la Comisión establece la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario.

Adecuaciones emitidas por la Comisión en relación con la adopción de estas NIF

Tasa de interés efectiva de cartera de crédito

El 23 de septiembre de 2021 fue publicada una Resolución que permite que durante el ejercicio de 2022, las Instituciones continúen utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el criterio B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021; es decir, el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que se podrá realizar en el ejercicio de 2023.

Facilidades en el reconocimiento de la adopción inicial de reservas preventivas por riesgos crediticios.

Derivado de la adopción de las NIF mencionadas anteriormente, las instituciones de crédito podrán constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios el 1 de enero de 2022 conforme a alguna de las alternativas siguientes:

I.Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, siempre y cuando revele en los correspondientes estados financieros trimestrales y anual del ejercicio 2022, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo lo siguiente:

a.La metodología de calificación utilizada para constituir el monto de las reservas;

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 121 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

b. Que optó por realizar el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de la Resolución;

c. Una amplia explicación del registro contable efectuado para el reconocimiento del citado efecto;

d. Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultado integral de haber optado por efectuar el reconocimiento del efecto antes mencionado en los resultados del ejercicio, y

e. Una explicación detallada sobre los rubros y montos por los cuales se realizó la afectación contable. Para efectos de la presente fracción, se entenderá como efecto financiero acumulado inicial, a la diferencia que resulte de restar en la misma fecha las reservas que se deberán constituir por el saldo de la Cartera Crediticia conforme a este instrumento, aplicando la metodología por la que hayan optado vigente a partir del 1° de enero de 2022, menos las reservas que se tendrían por el saldo de dicha cartera, con la metodología vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

II. Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100% en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. Al respecto, las Instituciones de crédito deberán constituir de manera acumulativa dichas reservas conforme a la siguiente fórmula:  $MEFACI_i =$

$MEFACI \times (i/12)$

En donde:

$MEFACI_i$  = Monto de reservas a reconocer en el capital contable para la Cartera Crediticia correspondiente al mes  $i$ .

$MEFACI$  = Monto de reservas a constituir por el efecto financiero acumulado inicial a que se refiere la fracción I del presente artículo transitorio.

$i = 1, \dots, 12$ , en donde 1 representa el primer mes transcurrido de la entrada en vigor a que hace referencia la Resolución (1° de enero de 2022).

Cuando el monto de las reservas preventivas a constituir por la aplicación de la metodología utilizada a partir del 1° de enero de 2022 sea mayor al saldo del rubro de resultado de ejercicios anteriores, la diferencia que resulte se reconocerá en los resultados del ejercicio correspondiente. Cuando las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que tuvieran constituidas con anterioridad al 1° de enero de 2022 fueran mayores al 100 % del monto requerido conforme a la metodología por la que hayan optado vigente a partir de tal fecha, las instituciones de crédito liberarán el excedente de reservas apegándose a lo previsto en los criterios de contabilidad a que se refiere el artículo 174 de las Disposiciones.

Las instituciones de crédito deberán tener constituido el 100 % del monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios correspondientes a la calificación de la cartera crediticia, derivadas de la utilización de la metodología aplicable, a partir del 31 de diciembre de 2022.

Presentación de los estados financieros básicos

A partir del 1 de enero de 2022 se cambia la denominación del "balance general" y "estado de resultados" por "estado de situación financiera" y "estado de resultado



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 122 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

integral", respectivamente. En adición a lo anterior, se entenderá por cartera con riesgo de crédito etapa 3 lo que antes se entendía por cartera vencida. Finalmente, las referencias al término títulos conservados a vencimiento, se entenderá que se tratan de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores). Lo anterior en consistencia con los Criterios Contables.

Efectos de la adopción de las NIF

Al 1 de enero de 2022 el Banco consideró como relevantes los siguientes efectos contables derivados de la adopción de las NIF mencionadas anteriormente:

NIF B-17 "Determinación a valor razonable", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés",

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

La Institución para la medición de los valores razonables que forma parte de su información financiera considera lo mencionado en los Criterios Contables en donde se establece que se reconocerán los precios actualizados para valuación de manera diaria en su contabilidad para la determinación del valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros que conformen su estado de situación financiera, considerando el precio actualizado para valuación que calculen diariamente los proveedores de precios "

La Institución cuenta con controles establecidos para la medición de los valores razonables, el área de riesgos es la responsable de alimentar diariamente en el sistema el vector o precio actualizado que proporciona el proveedor de precios Valmer.

NIF D-5, Arrendamientos

Para la aplicación de esta NIF, la Institución consideró la solución práctica para contratos que anteriormente estaban, o no, identificados como arrendamientos aplicando el Boletín D-5, Arrendamientos y la supletoriedad de la IFRIC 4, Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento.

Asimismo, el Banco reconoció retrospectivamente, en el estado de cambios en el capital contable el efecto acumulado a la fecha de aplicación inicial.

La Administración del Banco, se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas, sin embargo, considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.

39. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y las notas correspondientes fueron

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 123 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

autorizados por los funcionarios que los suscriben para su emisión el 28 de marzo de 2022, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de del Banco, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora. Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2021.

\* \* \* \* \*

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 1 / 1

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

ESTE REPORTE SE ANEXA EN PDF EN EL ARCHIVO "bncinfin"

---